I. FECHA DEL ESTUDIO PREVIO

Septiembre de 2023

II. DEPENDENCIA SOLICITANTE

DEPARTAMENTO CONJUNTO DE OPERACIONES

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Antecedentes:

El Departamento Conjunto de Operaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, con el propósito de garantizar la integridad y la veracidad de la información procesada, analizada y suministrada al mando como a los diferentes entes de control dentro del contexto de requerimientos por competencia, y en cumplimiento de la misión "Direccionamiento de las Operaciones Conjuntas", decidió continuar con el fortalecimiento de los Sistemas de Información que hacen parte del ciclo de toma de decisiones del Comandante General de las Fuerzas Militares, donde el concepto principal gira entorno a la integración, agilidad, escalabilidad y confiabilidad de los datos, así como del trabajo conjunto entre las diferentes unidades que asesoran al mando en los cumplimientos a los diferentes planes operacionales.

El plan de campaña Ayacucho, el motor de las operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares incorpora la definición de factores de inestabilidad bajo un contexto económico, armado y social, agrupando una serie de fenómenos criminales que afectan el territorio nacional, ya sea por su nivel de beligerancia o su nivel de incremento y afectación directa al crecimiento de la economía y desarrollo del país. Estos fenómenos están en constante cambio dado la presión ejercida por las tropas, lo que conlleva a la reorganización delictiva de los grupos armados, obligando colateralmente a las Fuerzas Militares, a la restructuración constante de sus planes y operaciones. De este modo, los sistemas de información que permiten el suministro de datos, reportes y análisis al mando, deben evolucionar, dado la necesidad de ser más precisos, ágiles, veraces y acordes con la realidad.

Es así, como el Departamento Conjunto de Operaciones en el 2017 adquirió la herramienta "**Tableau**", seleccionada dentro de un amplio listado de herramientas de inteligencia de negocios del mercado bajo la política de calidad de software a un bajo costo. Así mismo, soportados en la importancia de cumplir el objetivo de integrar, procesar y visualizar toda la información almacenada por el sistema BISIGOI y demás fuentes de información con datos de interés operacionales, fue la herramienta más adecuada para la solución de la necesidad.

De manera general, se podría definir "**Tableau"** como una herramienta de inteligencia de negocios diseñada por uno de los fundadores de Pixar, y que ofrece dos componentes: Tableau Creator, que permite analizar e interactuar con la información y generar visualizaciones dinámicas y atractivas, y Tableau Explorer, clave a la hora de compartir la información, permitiendo trabajar con ella en forma remota gracias a su interfaz web.

En el mercado existen diversidad de herramientas (BI) que permiten el tratamiento y visualización de la información, pero a diferencia de las herramientas tradicionales de Inteligencia de Negocios (BI), tableau está orientado a que personas de todos los ámbitos de negocio y sin conocimientos avanzados en sistemas puedan adquirir el conocimiento y manejar la información fácilmente, así como analizarla en forma diferente y atractiva. Una de las facilidades radica en que el usuario tan solo tiene que arrastrar los campos de su interés para lograr el cruce de información y obtener el resultado sin tener que generar tediosas estructuras de programación en código. Adicionalmente, teniendo como referencia la misión de los productos entregados por el Departamento Conjunto De Operaciones -CGDJ3, es la única herramienta que permite ajustar reportes al estilo tabular de Excel bajo la estructura relacional de los datos del Comando General con un costo moderado, requerimiento primordial para cubrir la mayor cantidad de productos que se entregan por parte de la dirección de estadísticas en el CGDJ3.

Actualmente el Departamento Conjunto de Operaciones, mantiene el constante uso de esta herramienta en su versión del año 2022, y ha sido soporte fundamental como herramienta de inteligencia de negocios cubriendo las necesidades y requerimientos dados por los usuarios finales, principalmente por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares mediante los productos: "Boletín Diario de Estadísticas Operacionales", "Análisis Operacional Semanal" "Reporte Ayacucho" , "Análisis seguimiento GAO", Estado Mayor Conjunto, entre otros; pero en razón a la cantidad de requerimientos recibidos por el departamento dado los ajustes a los diferentes planes, la versión de la herramienta está quedando restringida tanto para el uso en

nuevo hardware (equipos de cómputo) como para la construcción de nuevos productos acordes al contexto de los requerimientos.

Actualmente, con las nuevas versiones de la herramienta adquirida en su momento "Tableau", se adicionan características como: actualización de la geocodificación, semanas según la norma ISO, mejora en rendimientos de datos, mapa de calor, botones de navegación entre dashboards, fondos transparentes para hojas de trabajo, vistas previas para los diseños de dispositivos móviles, personalización las descripciones emergentes, mejoras en las acciones de parámetros, mejoras de mapas, soporte para visores de mapa sin conexión, entre muchas otras, importante para el trabajo diario del Departamento Conjunto de Operaciones.

En este orden de ideas, se requiere mantener las capacidades en herramientas de inteligencia de negocios ya adquirida por los usuarios y desarrolladores de DISOC, mediante la tecnología BI durante estos últimos 5 años. la curva de aprendizaje fue extensa para llegar al nivel donde se encuentran y se busca mantener esta habilidades adquiridas que no se tienen en la institución, dado que es el único lugar de trabajo de las Fuerzas Militares en donde se administra y se le da uso a esta aplicación; lo anterior, sumado a la gran cantidad de funcionalidades ofrecidas por las nuevas versiones de la herramienta, toda vez que es una herramienta líder BI, y aunque no es la herramienta con menor precio del mercado de acuerdo a demanda, es la más acorde a los requerimientos actuales que cubren las necesidades del Departamento Conjunto de Operaciones.

Justificación de la Necesidad:

El Comando General está realizando grandes esfuerzos con el fin de consolidar la información que permita medir el avance de la estrategia en cumplimiento a lo establecido por los Planes de Guerra cumplidos, el actual Plan de campaña "Ayacucho" y próximos planes ordenados, es así, que se hace necesario incrementar los esfuerzos para continuar con el crecimiento del sistema de información BISIGOI cuyo objetivo principal es capturar, tratar y suministrar toda la información asociada a las Fuerzas Militares, su gestión operacional y los aspectos de interés que afectan la soberanía del Estado.

De esta manera, el Departamento Conjunto De Operaciones requiere actualizar las licencias adquiridas tableau de la aplicación de inteligencia de negocios con el fin de acceder a nuevas funcionalidades y contar con mantenimiento y soporte de las mismas que interactúan con el sistema existente y de esta manera se desarrollen capacidades adicionales para el continuo tratamiento de grandes volúmenes de datos, generación de diferentes tableros de control y facilidad para que el usuario final pueda desarrollar sus propios informes estadísticos sin la necesidad de requerir un ingeniero de soporte funcional en sitio y en la construcción de estos. Así como, la integración con los sistemas ofimáticos con los que cuenta el Comando General, agilidad en el suministro de información y lo más importante, confiabilidad de los datos entregados al señor General Comandante General de las Fuerzas Militares.

Por otra parte, el Departamento Conjunto de Logística requiere la herramienta tableau para apoyar el planeamiento estratégico de la logística conjunta, así mismo, este departamento tiene un proyecto de la estructuración de un área de visualización Logística la cual se soporte en equipos de cómputo, pantallas de visualización y licencias de tableau para potencializar el proyecto de tableros de mando y control logístico debido a que esta aplicación cuenta con todas las herramientas necesarias para obtener los mejores análisis de la información.

Así mismo se viene apoyando al Departamento Conjunto de Amenazas Trasnacionales con la herramienta de análisis, dado que es allí donde se generan gran parte de los análisis de narcotráfico, minería, migración, contrabando, entre otras, y menciónado producto les ha sido de gran utilidad, es por esta razón que se continuará con ese apoyo y de esta manera buscar el eficiente flujo de sus procesos, que son de gran importancia para la toma de decisiones del señor Comandante general y todo su estado mayor conjunto.

Por otro lado, y como medida en la austeridad del gasto, se incluye en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023, una disponibilidad de 60 millones de pesos, por tanto, la necesidad contractual que se requiere es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL NECESIDAD
1	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	LICENCIAS	6
2	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	LICENCIAS	10
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	HORA	55

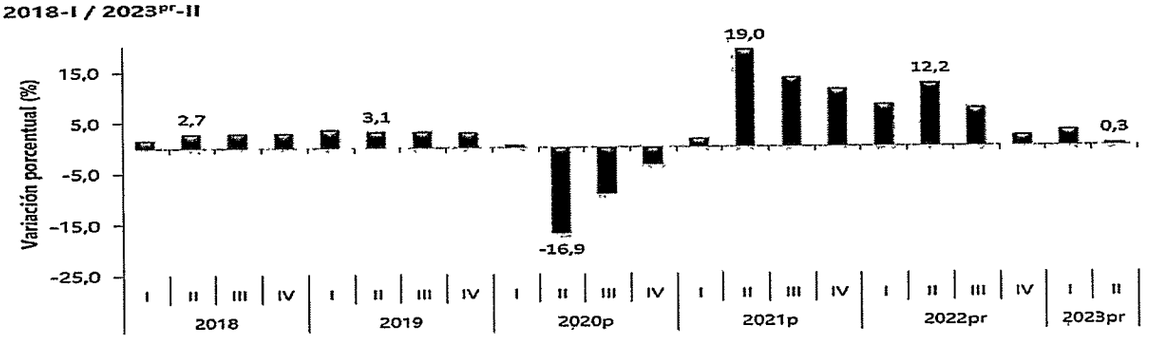
ANALISIS DEL SECTOR

Perspectiva Económica:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) (II TRIMESTRE AÑO 2023)

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el segundo trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

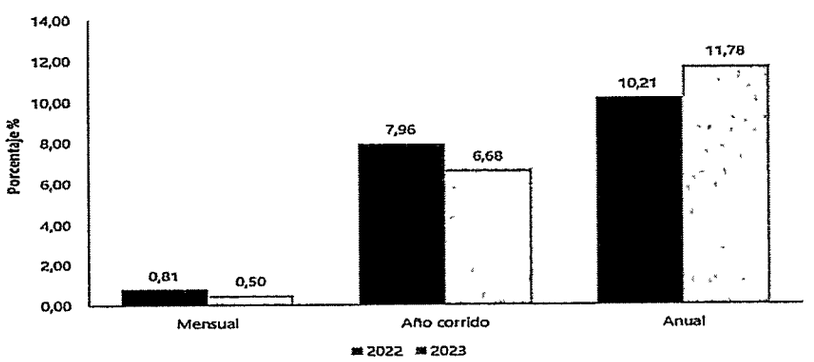
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023

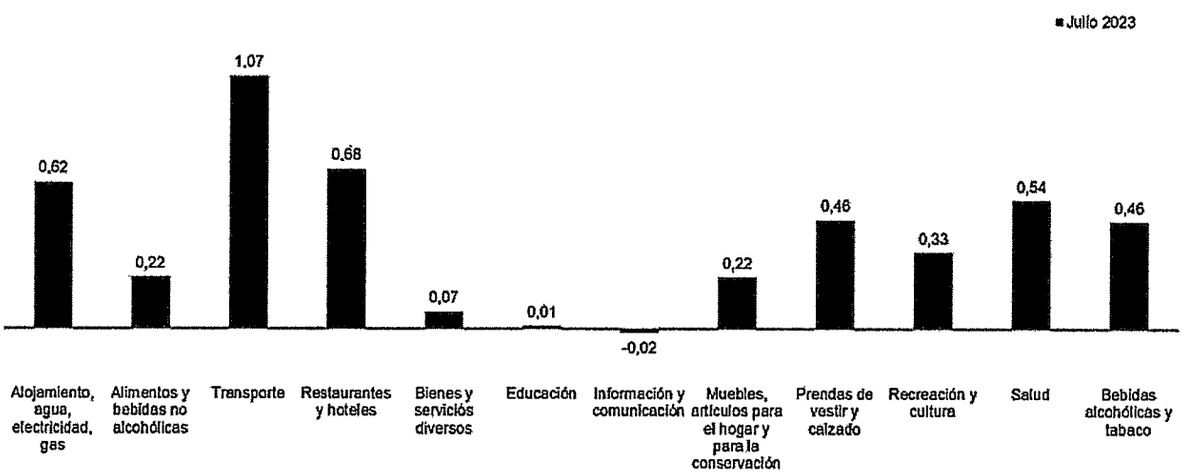


Fuente: DANE, IPC.

- En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,50%, la variación año corrido fue 6,68% y la anual 11,78%.
- En julio de 2023 la variación anual del IPC fue 11,78%, es decir, 1,57 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,21%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2023 (0,50%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,07%) y Restaurantes y hoteles (0,68%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (julio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,50%, frente a junio de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,07%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (4,84%), aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes, agua para batería, etc. (1,69%) y productos para la limpieza y conservación del vehículo (1,53%). Las mayores variaciones negativas se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,02%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,25%) y compra de bicicletas nuevas o usadas (-0,20%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,68%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,80%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,63%) y comidas preparadas fuera

del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,58%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: servicios de alojamiento en hoteles (-0,66%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la única división con variación mensual negativa. En julio de 2023 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,22%). La subclase de servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentó variación.

La división Educación registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (0,04%), educación secundaria (0,02%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,01%) y educación preescolar y básica primaria (0,01%), las demás subclases no presentaron variación.

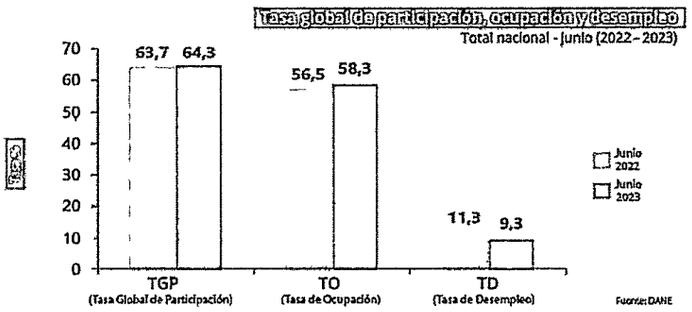
En julio de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 0,14 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,06 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,01 puntos porcentuales y quesos y productos afines con -0,01 puntos porcentuales

TASA DE DESEMPLEO (Fuente: DANE – GEIH (Encuesta Integrada de Hogares)- Junio de 2023)

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral.

De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



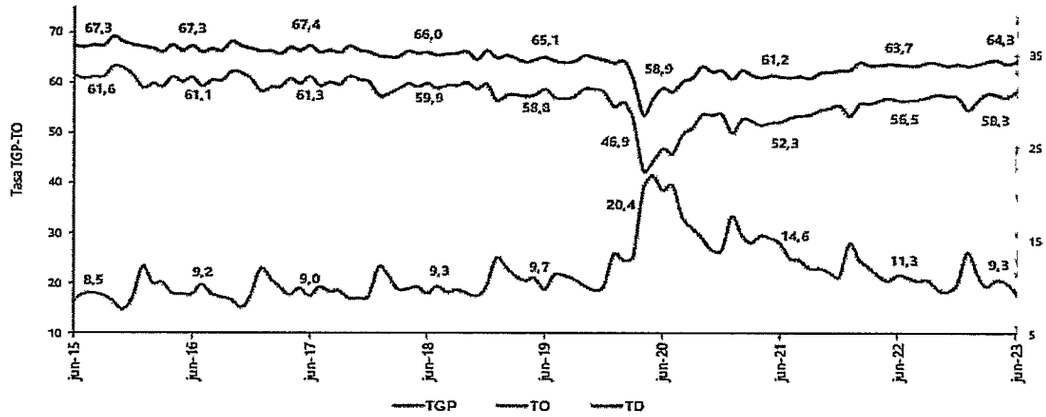
Para junio de 2023, la tasa de desempleo fue del 9,3%. Comparada con el mismo mes de 2022 (11,3%) tuvo una disminución de 1,9 puntos porcentuales (p.p.). La tasa global de participación fue del 64,3%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue del 58,3%, lo que representó un incremento de 1,8 puntos porcentuales comparada con la de 2022 (56,5%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)

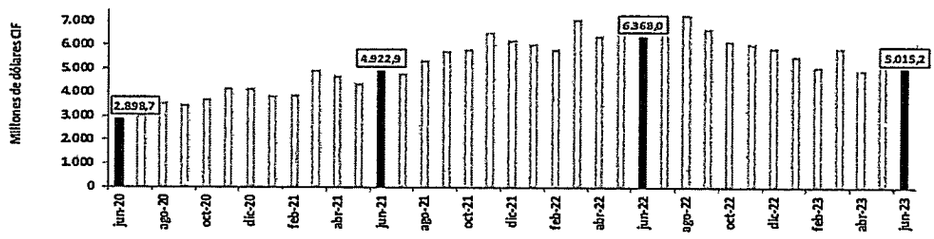


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

IMPORTACIONES

Importaciones (IMPO)
Junio 2023

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio 2020 P- junio 2023P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2023, las importaciones fueron US$5.015,2 millones CIF y presentaron una disminución de 21,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 19,2% en el grupo de Manufacturas.

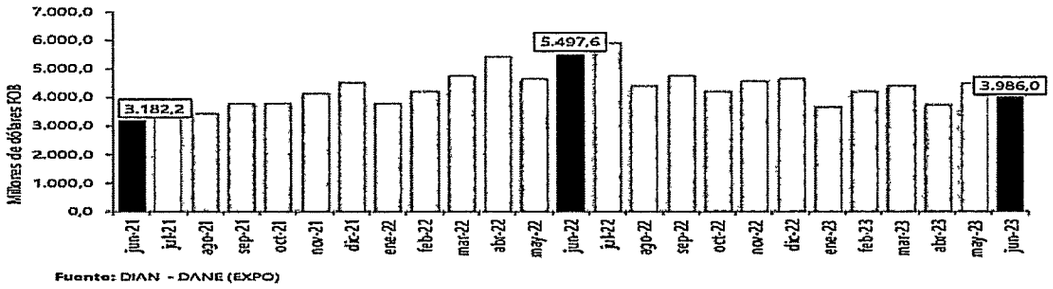
En junio de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,0%, y Otros sectores 0,04%.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

EXPORTACIONES

Exportaciones (EXPO)
Junio 2023

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Junio (2021-2023)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

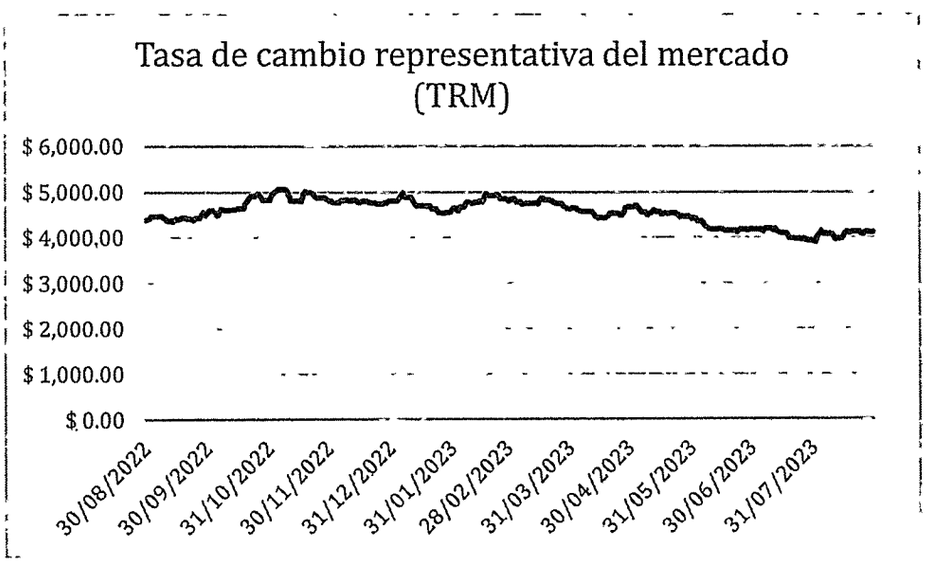
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2023 las ventas externas del país fueron US$3.986,0 millones FOB y presentaron una disminución de 27,5% en relación con junio de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 38,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 22,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,8%, y Otros sectores con 6,3%.

En junio de 2023 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,0% frente a junio de 2022 (Cuadro 25 Anexo).

Fuente *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones*

COMPORTAMIENTO TRM (AGOSTO 2022 – AGOSTO 2023)



Elaboración propia

Perspectiva técnica

La herramienta de inteligencia de negocios BI (TABLEAU), debe cumplir con los siguientes aspectos:

Aspectos Generales:

- Presentar una interfaz gráfica y permitir parametrización para incorporar logos, imágenes y textos institucionales requeridos.
- El acceso a los diferentes componentes construidos en la aplicación debe ser de forma sencilla, manejando una estructura de carpetas para el fácil acceso a los reportes o análisis.
- El manejo de variables en la herramienta y generación de reportes deben ser del tipo (Arrastre y soltar) para que el usuario pueda generarlos de forma rápida y sencilla todos los informes.
- La herramienta BI, debe contar de forma integrada con un generador de reportes y un generador de análisis.
- Permitir manejar grandes volúmenes de datos sin la necesidad de un servidor de base de datos, es decir, permitir el trabajo de los datos en los reportes desarrollados fuera de línea.
- Tener la capacidad de generar extractos parciales de información de la fuente de datos y permitir manipularlos sin necesidad de conexión permanente a las bases de datos que tiene el Comando General, particularmente las de Oracle.
- Poseer un esquema de trabajo "En Memoria" para el manejo de grandes volúmenes de información de manera ágil.
- Brindar la capacidad de interactuar y mezclar datos de distintas fuentes de información, directamente desde la aplicación sin necesidad de procesos de ETL.
- Poseer la capacidad de exportar los análisis para su consumo offline de manera dinámica sin la necesidad de licencias adicionales.
- Permitir configuración y visualización dentro de dispositivos móviles, ya sea mediante aplicación nativa o por navegador web del móvil.
- Facilitar la manipulación de archivos de Excel directamente desde la aplicación para su uso sin necesidad de una licencia de Excel.

Aspectos particulares a nivel de cliente:

- Contar con una arquitectura cliente / servidor.
- Permitir la publicación de análisis en el servidor web, con el fin de compartir la información entre usuarios.
- El componente cliente de la aplicación debe permitir el trabajo fuera de línea (offline).
- El componente cliente para que permita personalizar los modelos debe ser de acuerdo con usuarios desarrolladores.
- El componente cliente debe permitir exponer los análisis en el servidor para su consumo por los usuarios del Comando General de acuerdo con las licencias adquiridas.
- Facilitar la conexión a fuentes de datos relacionales (ej: Oracle, SQL Server, MySQL, etc), a fuentes columnares (ej: Cassandra, Infobright, HP Vertica, etc), fuentes analíticas (ej: Analysis Services) y a repositorios de Big Data directamente. Así cómo, tener la capacidad de conexión a fuentes de datos estadísticas como SAS, SPSS y R de manera nativa.

Aspectos a nivel servidor / web:

- Permitir el manejo de roles y asignación de privilegios de creación, eliminación y ejecución según se requiera.
- Facilitar la conexión a fuentes de datos relacionales (ej: Oracle, SQL Server, MySQL, etc), a fuentes columnares (ej: Cassandra, Infobright, HP Vertica, etc), fuentes analíticas (ej: Analysis Services) y a repositorios de Big Data directamente. Así como, tener la capacidad de conexión a fuentes de datos estadísticas como SAS, SPSS y R de manera nativa.
- El componente servidor debe ser 100% web y debe funcionar en los navegadores más populares del mercado, IE (a partir de la versión 8), google chrome, Firefox, Safari y Microsoft Edge.

Factor referente al Análisis

- La herramienta de análisis debe permitir visualizar la información de forma tabular o gráfica según las necesidades del usuario.
- Permitir el uso de información geo-referenciada dentro de un mapa.
- La herramienta debe permitir el consumo de servicios geográficos.
- Facilitar la creación de nuevas métricas calculadas basadas en las métricas actuales.
- Permitir realizar tops, rankings, porcentajes de participación entre otros estadísticos.
- Facilitar la exportación de análisis a diferentes medios como Excel y pdf.
- Permitir de forma automática navegar a través del "drill down" de cada una de las dimensiones definidas en el proyecto.
- Permitir los análisis gráficos de mínimo 2 métricas simultáneas (Ej: por tamaño y por color simultáneamente)
- Permitir realizar filtros de información por listas o de forma intuitiva realizando selección por cuadrículas
- Debe poseer visualizaciones gráficas de líneas, barras, columnas, pies, stacked entre otros.

Aspectos referentes a gestión de datos

- Permitir la gestión de metadatos.
- Extractos de información portables para trabajo offline.
- Contar con un diccionario de Datos.
- Facilitar la implementación de gobierno de datos.
- Contar con el linaje de los datos.
- Generar alertas sobre lo datos (calidad, cambios, etc.)

Perspectiva legal

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso y son bienes y/o servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. El MDN – Comando General Fuerzas Militares tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido n el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

En el régimen de contratación estatal colombiano (Ley 80 de 1993 y Decreto 1150 de 2007), establece que las entidades estatales deberán seleccionar los contratistas por norma general bajo las modalidades de licitación pública, entre otras selección abreviada, subasta inversa electrónica o presencial, concurso de méritos, mínima cuantia y por contratación directa; aplicando en igual de condiciones los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, buena fe, planeación, publicidad e igualdad, con el objeto de cumplir los fines propios de la contratación estatal.

La aplicación de los principios en materia contractual va más allá de la mera selección objetiva del contratista, es decir, los principios generales del derecho, los que hagan parte de la Constitución o de una ley, han de ser apreciados en todas las etapas de la contratación estatal y no solo en el momento de la selección del contratista. Es decir que, postulados como la buena fe, la prevalencia del interés general, el debido proceso, la transparencia y la responsabilidad, entre otros, deben ser desplegados en cada una de las etapas del trámite contractual. Desde el punto de vista legal se puede determinar cómo viable la realización del presente proceso contractual, toda vez que el objeto a desarrollar es lícito dado que no contraviene la normatividad vigente colombiana.

Al hablar del Contrato Estatal, el cual es definido como aquel que celebran las entidades estatales; en el que se busca el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran por medio de relaciones contractuales no laborales con las entidades públicas en la consecución de tales fines. (Artículo 3° de la Ley 80 de 1993).

La Constitución Política de Colombia de 1991, y la Legislación Ambiental busca la protección y conservación del Medio Ambiente preservando de los Recursos Naturales.

El desarrollo de este aspectó se presenta según la jerarquizaciónde la normatividad vigente en nuestro País Como el servicio a adquirir nó genera ningún impacto ambiental ni se agota ningún recurso natural, para el presente proceso no se hace necesario el requerimiento de requisitos contemplados en las normas ambientalés.

Por otra parte, una vez revisado el objeto contractual su desarrollo y ejecución frente a las normas de carácter ambiental que rigen en nuestro país, se evidencia qué nó generan impacto al medio ambiente por lo que nó sé requiere el cumplimiento de ninguna disposición ambiental.

Dentró del presente proceso, podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto sócial les permita cumplir con él objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines qué tiene la Entidad.

Como se evidencia en el análisis del sector y posterior estudio de la oferta, se tiene que es factible una pluralidad de oferentes por lo que se adelantará un proceso público y en este caso teniendo en cuenta que el valor no excede del diez (10%) por ciento de de la Menor Cuantía del Comando General de las FFMM, razón por la cual independientemente de su objeto se llevará a través de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

En cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y *Decreto 310 de 2021 " Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional;* se deja constancia que una vez verificados los Acuerdos Marco de precios vigentes, el Comité Técnico Estructurador manifiesta que a la fecha no existe Acuerdo Marco de los servicios objeto del proceso; por lo tanto, el proceso de adquisición se adelantará a través de la plataforma del SECOP II, mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, según el presupuesto que se tiene para el mismo

Análisis de la oferta

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proceso; en el SIIS-2022 se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la invitación publica se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC). En la región existen establecimientos que pueden proveer los servicios requeridos en el presente proceso tales como:

Para el presente proceso se presenta una muestra de aproximadamente 527 empresas con la siguiente actividad, ***J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos y J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas*** se plasma la respectiva lista de empresas que pueden llegar a vender los respectivos bienes de consumo, así:

NIT	Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Ciudad de la dirección del domicilio
901483657	TRAMITI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24	BOGOTA D.C.
900211457	ITS INFOCOMUNICACIO N SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUP NORTE 122 - 35 P 1	BOGOTA D.C.
900583745	HOLCREST SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 52 67A 15	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901346435	Servicios de Identidad Digital SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 10 # 80 36	BOGOTA D.C.
901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 79 35 PI 9	BOGOTA D.C.
900281430	CONTREEBUTE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CI 34b 65d 02 of 201	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900555829	solex colombia sas	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	calle 7 sur # 42 - 70 of 1309	MEDELLIN-ANTIOQUIA

860002433	UNISYS DE COLOMBIA S A UNISYS DE COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 93 11 26	BOGOTA D.C.
830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Cr 7 156 10 Of 2103	BOGOTA D.C.
901265149	CREDICORP NEGOCIOS DIGITALES S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 34 #6-65	BOGOTA D.C.
900629941	Rokk3r Labs Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cl 100 No. 8 A - 55 To C Of 207	BOGOTA D.C.
800066453	SKANDIA PLANEACIÓN FINANCIERA S.A.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV 19 No. 109A-30	BOGOTA D.C.
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	Calle 100 9 A 45 Torre 2 Piso 13	BOGOTA D.C.
901380553	ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 42 3 SUR 81 TO 1 P 15	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900079131	TECNOCOM COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 93 No 16-25	BOGOTA D.C.
900843898	RAPPI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 93 19 75	BOGOTA D.C.
830111965	CONSULTORA NIVEL 7 S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 100 7 33 TORRE 1 OF 501	BOGOTA D.C.
900210032	NTT DATA SPAIN S.L, SUCURSAL EN COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 97 A 13A 57BOGOTA D.C.BOGOTA D.C.CL 97 A 13A 57BOGOTA D.C.BOGOTA D.C.CL 97 A 13A 5760151509919colombia.legal_ev@everis.nttdata.com1783146España245 - ESPAÑA	BOGOTA D.C.
830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 21A 69B 97	BOGOTA D.C.
830142945	SYNERGY WORK SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 127 N 78-27 OFI 101	BOGOTA D.C.
900218578	Sistemas Colombia S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 26 92 32 MD G 6	BOGOTA D.C.
900387076	INETUM ESPAÑA SA SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 104 18 A 52 P2-3	BOGOTA D.C.
901361537	SOLUCIONES EMPRESARIALES EN LA NUBE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 42 67 A 191 IN 110	ITAGUI-ANTIOQUIA
811023886	INGENEO S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 # 12 SUR 70 OF 111	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901376797	SOFTLITICS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 114B 17 120	CALI-VALLE
901344787	PAYJOY COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 8 23N 37	CALI-VALLE
900675394	ALGAR TECNOLOGIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 49 SUR 45 A 300 ED S 48 OF 2208	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 93 16-25	BOGOTA D.C.
901277447	INSTTANTT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 75 8 34	BOGOTA D.C.
901026725	Qdata Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 87 No 10 93 OF 601	COTA-CUNDINAMARCA
830089336	TD SYNNEX COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.8 VIA SIBERIA PARQUE SOKO EDIFICIO B PISO 2	COTA-CUNDINAMARCA
800057965	VISION SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 7 N 71 52 TORRE B OFICINA 1302	BOGOTA D.C.

830081273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 93 11 26 P 2	BOGOTA D.C.
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CALLE 26 92 32 ED CONECTA BL F P 3	BOGOTA D.C.
800147578	COMPUFACIL S A S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AVENIDA CARRERA 45 118 68	BOGOTA D.C.
901453880	KYNDRYL COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 53 100-25	BOGOTA D.C.
900129872	ZEMOGA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 95 #15-09 PISO 4 Y 5	BOGOTA D.C.
800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 92 11 51 P10	BOGOTA D.C.
800110980	ACCENTURE LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 7 # 71-52 TORRE A PISO 10	BOGOTA D.C.
901449478	EPAM SYSTEMS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 102 A 47 A 09	BOGOTA D.C.
900633782	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 54 72-142 PISO 7	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830055791	AXITY COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 110 N 9 - 25 OFC 1001	BOGOTA D.C.
900245577	INGRAM MICRO BRASIL LTDA SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	AK 7 155C 30 TO E P39	BOGOTA D.C.
830096374	INDRA SISTEMAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 93 No 16 25	BOGOTA D.C.
900471195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 146A #56-30 CA60	BOGOTA D.C.
900365835	DATAIFX SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 9 72 61 OFICINA 201 PISO 2	BOGOTA D.C.
900797285	HUGE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 97A # 13A-57 Piso 2	BOGOTA D.C.
900157788	TDC COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	Cra 11 N° 79 -35 Piso 9	BOGOTA D.C.
805012299	CODESA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANONIMA	CL 22 N 6 A 52	CALI-VALLE
805025216	ASEINGES OUTSOURCING SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 72 NO 6B - 20 Piso 4	BOGOTA D.C.
901530710	KIN AND CARTA COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 16 No. 97 46 Ed To 97 P 8	BOGOTA D.C.
900420814	HITSS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra. 68 A 24 B - 10	BOGOTA D.C.
900299228	EVERTEC PLACETOPAY SASPRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMA DE PAGOSJ6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicEVERTEC PLACETOPAY SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 65 45 20 OF 430	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900091709	LICENCIAS ON LINE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 98 No 22 64 OFICINA 1212	BOGOTA D.C.
800143407	A TODA HORA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANONIMA	Cra 11 No. 87A-51 piso 8	BOGOTA D.C.
830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 7 No 74 B 56 PISO 17	BOGOTA D.C.
900481621	LG CNS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 100 No. 13 - 95 Piso 9.	BOGOTA D.C.
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 82 49 P6	BOGOTA D.C.

900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 116 N° 15 A 25 OFC 314 ED BUSINESS CENTER	BOGOTA D.C.
900987866	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 26 92 32 OF 2 101 ED CONNECTA CENTRO EMPRESARIAL	BOGOTA D.C.
901376233	VANTRAN S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 114B 17 120	CALI-VALLE
900594521	Endava Colombia S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 18 A 14 TO FIC 48 P 19	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900224316	TECH AND SOLVE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43B 16 41 OF 1407	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900584902	LIBERA SUPPLY CHAIN FINANCE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43 B CL 1 A SUR 70 P 10 BURO 4	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900320612	SAP COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av. Crr 09 No. 115 -06, P 24	BOGOTA D.C.
900955679	Endava S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 96 10 38	BOGOTA D.C.
900195138	SEVEN4N SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 77a 99 P4	BOGOTA D.C.
900399437	Atos It Solutions and Services SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 45 # 108 27 Torre 2 Oficina 1505	BOGOTA D.C.
900159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 11 84-09 PISO 6	BOGOTA D.C.
830115764	BYTTE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 26 69 D 91 TO1 OF 407	BOGOTA D.C.
900601546	HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUT NORTE 114 44 OF 604	BOGOTA D.C.
901284844	PERFILES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 94 51 B 43 OF 302	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900711074	SKG TECNOLOGIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CR 45 108 - 27 TO 3 P 14	BOGOTA D.C.
900850957	UBITS LEARNING SOLUTIONS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11B 99 25	BOGOTA D.C.
800241958	Hewlett Packard Colombia Ltda	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	Ak 7 # 99-53 Torre 2 Piso 11	BOGOTA D.C.
901306687	MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 99 10 19 OF 502	BOGOTA D.C.
802015290	ANPALA S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 82 44 - 26	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 Y 31 Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 Y 31	BOGOTA D.C.
901418451	BINANCE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 12A 78 40	BOGOTA D.C.
830114969	COBISCORP COLOMBIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 7 # 116 -50	BOGOTA D.C.
830047444	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 3 sur # 41 65 Piso 6	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830013774	INDRA COLOMBIA SASINDRA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 93 No 16 25	BOGOTA D.C.
901177770	WOLOX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 42 # 5SUR-145	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900912034	BIZAGI LATAM SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 NO. 71 52 TO B OF 401	BOGOTA D.C.
830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 12 No 90 20 OF 203	BOGOTA D.C.

900129331	EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	EDIFICIO TORRE SAMSUNG CR 7 113 43 OF 1401	BOGOTA D.C.
900569535	HELICE R&D GROUP SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 95 14-45 OF 503C	BOGOTA D.C.
830080727	COMPAÑIA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	calle 16 68 D 89	BOGOTA D.C.
901323081	COPILOTO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 68 75A 50	BOGOTA D.C.
900746078	TEAM INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 42 3 SUR 81 T 01 OF 1105	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900060799	IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	TV 18 # 96 41 Piso 5	BOGOTA D.C.
805025355	NEXURA INTERNACIONAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 29 6 94	BOGOTA D.C.
811020576	CHOUCAIR CARDENAS TESTING SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 52 14 30 OF 424 CEOH	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830042244	DIGITAL WARE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 72 # 12-65 PISO 4	BOGOTA D.C.
890923937	Próductora de Software SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 42 No 72 11 P 4 Aut Sur	ITAGUI-ANTIOQUIA
900718336	HIGH TECH SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 67 6 60 OF 1402	BOGOTA D.C.
900128566	NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 97A 13A 57	BOGOTA D.C.
811003486	QUIPUX S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43 A 3 SUR 130 T 1 P 12	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800090963	SOFTLAND COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 7 71 52 torre B piso 17	BOGOTA D.C.
900032774	OLIMPIA IT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24	BOGOTA D.C.
800226094	FINANCIAL SISTEMS COMPANY SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV PRADILLA 900 ESTE CC CENTRO CHIA OF 301	CHIA-CUNDINAMARCA
890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV 3AN 26N 83	CALI-VALLE
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 14 85 68 P5	BOGOTA D.C.
800185008	THOMAS INSTRUMENTS S A	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 67 7 35 PI 9	BOGOTA D.C.
830001637	SONDA DE COLOMBIA S.A	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AVENIDA CARRERA 45 N° 118 68	BOGOTA D.C.
860002120	IBM DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	carrera 53 No 100-25	BOGOTA D.C.
901034523	MASIVIAN SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 13 98 70 OF 305	BOGOTA D.C.
900074316	SOPHOS SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 71 73 OF 404	BOGOTA D.C.
901328325	ADL DIGITAL LAB S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 11 No. 87 - 51 P7	BOGOTA D.C.
900401714	OPEN INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 103 NO 16 - 20	CALI-VALLE
830105621	OSP INTERNATIONAL CALA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 11B 96 03 OF 502	BOGOTA D.C.
900693655	IG Services S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 49 # 61 sur 68	SABANETA-ANTIOQUIA

800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 13 82 49 P6	BOGOTA D.C.
811004057	Pragma S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	EDIFICIO SELF, Carrera 42 # 5 sur - 47 | Piso 16	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900353530	ACI WORLDWIDE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av. Cra 72 No. 80-94 Of 502	BOGOTA D.C.
800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Cll 122 N° 23 46 Piso 5	BOGOTA D.C.
830016840	CROMASOFT S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 106 No. 54 78 OF 403	BOGOTA D.C.
900610491	IMAGINE CONSULTING SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 13 29 41	BOGOTA D.C.
900568394	OBVIOUS BUSINESS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 30 SUR 43 A 51 P3	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900074495	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EN TICS DE MANIZALES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 75A 20 36 APTO 304	MANIZALES-CALDAS
900698773	LITAPEPE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 43A 3 Sur 130 Torre 2 of 1411	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900222314	OCPTECH COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av Cra 9 #115-06 Oficina 701	BOGOTA D.C.
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 93 19B 66 OF 401	BOGOTA D.C.
901011198	i bussiness master s.a.s.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 34 No 43 - 109 OF 411	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900657897	BD GUIDANCE SAS BIC	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 72 BIS N 6-44 OFICINA 501	BOGOTA D.C.
900441263	YUXI GLOBAL S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 30 7 AA 207 OF 3006 EDIFICIO TORRE SCAGLIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830005677	BIT CONSULTING SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 78 No. 9-57 Piso 12	BOGOTA D.C.
900154873	TCI SOFTWARE SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cll 25 F N 81 D 04	BOGOTA D.C.
830147777	Simplexity sas	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 18C 121 40 Of 102	BOGOTA D.C.
901220947	QUQO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 80 2 51 BOD 3 LC 1	BOGOTA D.C.
900087315	CONTACT & BUSINESS IT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CRA 19 95-12/20 OFC 805	BOGOTA D.C.
900858992	TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN SALUD COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 10 96 25 OF 612	BOGOTA D.C.
900428564	ESOFT COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 106 NO 53 - 39 OF 704	BOGOTA D.C.
900379495	GRUPO CLICKIDEA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 140 12B 25	BOGOTA D.C.
804002893	PENSEMOS S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 29 # 45 - 94 OFICINA 204 EDIFICIO ATLAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900340993	ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 26 102 30 PISO 3 OFICINA 303	BOGOTA D.C.
900291891	Silice Colombia SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 19 100 45 piso 10	BOGOTA D.C.
900113592	E GLOBAL TECNOLOGY SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 16A 137 74	BOGOTA D.C.
830088697	TECHEDGE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 26 85 B 09 OF 1104	BOGOTA D.C.

900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 21 39 A 66	BOGOTA D.C.
900334291	VSI GLOBAL SOLUTION S SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 77 B 57 103 OF 2401	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900320011	PERIFERIA IT CORP	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CRA 19 95 - 12/20 OFIC 805	BOGOTA D.C.
830047891	SISTRAN COLOMBIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	AK 45 102 - 10 P 2	BOGOTA D.C.
830045792	Call Processing Technologies S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 128 B BIS # 59 B 40	BOGOTA D.C.
830090100	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CRA 62 No 103-44 OFICINA 501	BOGOTA D.C.
800240660	SERVISOFT S.A. EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 47 E 78 C SUR 74	SABANETA-ANTIOQUIA
900453188	PAYMENTEZ SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 19 100 45 OF 14 103	BOGOTA D.C.
900331794	Netux SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cir 3 Av 73 34	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900233598	DRIDCO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 71B No. 49A - 27 Seccion 2	BOGOTA D.C.
900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 12 Nº 89 - 33 PISO 6	BOGOTA D.C.
830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	Cr 17 93 09 Pi 3	BOGOTA D.C.
900490892	DEXTERA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 116 70G56	BOGOTA D.C.
900753546	SENSORICA E INGENIERIA S A S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 19 No. 58A - 15	BOGOTA D.C.
830013988	ALFAPEOPLE ANDINO SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AK 45 108 27 OF 801-802	BOGOTA D.C.
900207800	BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 106A Nro. 54 - 27	BOGOTA D.C.
800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 100 14 96	CALI-VALLE
811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 25a 12sur 59 of 9812	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 79 35 P 9	BOGOTA D.C.
900886089	EVOLUTION IDEAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 94 N 21 76	BOGOTA D.C.
830511493	DIIT CONSULTORES S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 15 93 75 OF 613	BOGOTA D.C.
830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KM 16 VIA GUAYMARAL	BOGOTA D.C.
900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 7 156 80 OF 1103 TO 1	BOGOTA D.C.
900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 93-35	BOGOTA D.C.
900774785	VISTEX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 6 29A NORTE 49 OF 601 602	CALI-VALLE
900148177	PEAR SOLUTIONS SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Calle 99 49 53 Piso 4	BOGOTA D.C.
901087392	CECROPIA COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 104 # 29 49 PISO 1	BUCARAMANGA-SANTANDER
830084688	JYG ASOCIADOS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 127 48 OF 1103	BOGOTA D.C.
901334379	INTEMPO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 26 59 41/65	BOGOTA D.C.

830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 127 48 OF 607	BOGOTA D.C.
900379787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 9 127 56 ED SUISSE CENTER OF 506 ED SUISSE CENTER OF 506	BOGOTA D.C.
900108082	Soluciones Profesionales Inteligentes SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 2 NORTE BIS 11 A 26	POPAYAN-CAUCA
830065485	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 11B Nq.,99-25 OF 9-134	BOGOTA D.C.
900355682	WIPRO TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	AV 19 No. 118-95 OF 410	BOGOTA D.C.
900601388	LABWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 15 N° 98 - 42 Ofic 305	BOGOTA D.C.
804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 37 # 52 43 OFC 901	BUCARAMANGA-SANTANDER
830103081	E ADVISING S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 15 93A 84 OF 305	BOGOTA D.C.
900242188	NEBULA ENGINEERING S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 48 SUR 75 INT 131	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CALLE 26 68C 61 OF 632	BOGOTA D.C.
900600310	MARKETEROSWEB COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 81 11 55	BOGOTA D.C.
900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 36A NORTE 6A 65 OF 1305	CALI-VALLE
901252874	10PEARLS COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 44 18 56 AP2302	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900810588	ESC COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 98 A No 51 37 OF 206	BOGOTA D.C.
900349684	ITWORKS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 147 # 7 B -58 Apto 913	BOGOTA D.C.
900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 16 # 97-46 Piso 8	BOGOTA D.C.
901103080	INVERSIONES TECNOLOGICAS CALANDA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43 17 47	BOGOTA D.C.
901069380	FULL STACK LABS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 53 80 198 P 17 OFIC 114	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AC 26 69 C 03 To B Of 701	BOGOTA D.C.
830055573	GRUPO MILLENNIUM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 35 53 62	BOGOTA D.C.
830076979	UNIVERSIA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 93A # 13 - 24 P4	BOGOTA D.C.
805027890	SMART TMT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 25 127 220 AUTOPISTA CALI JAMUNDI KM 7	CALI-VALLE
800233280	BANKVISION SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 7 BIS 124 26 OF 601	BOGOTA D.C.
830067468	RENTABYTE LIMITADA EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALLE 86A 24 14 OFICINA 102	BOGOTA D.C.
900856181	THARSIS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 98A # 51-72 OFIC 303 EDIFICIO ARIMETRIA	BOGOTA D.C.
900651473	RESOURCE IT COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 10 96 25 Of 612	BOGOTA D.C.
901281572	BOLD CO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 99 10 57	BOGOTA D.C.

830062674	INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 84 24 78	BOGOTA D.C.
900322971	BGH COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 127A # 53A - 45 Centro Empresarial Colpatria Torre 2 Ofc. 1003	BOGOTA D.C.
900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 71A 6 30 OF 1101	BOGOTA D.C.
811034376	DATOS, ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 81 52 4	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900013074	RASTREO Y LOCALIZACION SATELITAL RILSA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 31A 25A 93	BOGOTA D.C.
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 99 10 19	BOGOTA D.C.
900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 19 # 44 27	BOGOTA D.C.
830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CRA 13 93 B 51 P2	BOGOTA D.C.
901266582	HYLAND COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CIUDAD DE CALI CR 85 8 C 20	BOGOTA D.C.
900663379	MICROSYSLABS S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 30 4 A 45 OF 205	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900575877	SUNTRUST TECH SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 13 a 90 18 piso 5	BOGOTA D.C.
900901878	FORTINET COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 93 15 40 OFICINA 402	BOGOTA D.C.
901312879	Autotraffic SA de C.V Sucursal Colombia	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CR 67A 95 08	BOGOTA D.C.
860517277	SISTEMAS GYG	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 26 # 41-10	BOGOTA D.C.
900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TV 23 97 73 OF 411 412	BOGOTA D.C.
830096975	LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATEGICA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 65 100 20 IN 8 OF 501	BOGOTA D.C.
830018817	TAYLOR JOHNSON LDTA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CI 14 No 103 - 55	BOGOTA D.C.
900842973	ETASK SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 18 93 90	BOGOTA D.C.
800104672	INDUDATA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 28 85A 59	BOGOTA D.C.
900505780	LAN SECURITY NETWORKS S.A.S. SIGLA LSN S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 76 B No 42 F - 122	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900297772	INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 93 12 14 OF 704	BOGOTA D.C.
811022382	PERSONAL SOFT S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 48 20 114 Oficina 1026	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830096685	LISIM INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 26 # 85D 55 MD 2 OFC 310C	BOGOTA D.C.
830016890	PCT LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	KR 28 BIS 51-08	BOGOTA D.C.
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DIAGONAL 97 17 60 PISO 4	BOGOTA D.C.
900277173	INFORMATICA COLECTIVA S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 68 75 A 50 OF 417	BOGOTA D.C.
830130274	TOWERTECH AMERICAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43 A 1 50 TO 1 P 6	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900105979	BMIND SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 20 151 08	BOGOTA D.C.
900642989	ASSERT SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 19 118 95 OF 101	BOGOTA D.C.
900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 10 Nº 97A - 13 Torre BOficina 202	BOGOTA D.C.
900204272	GESTION DE SEGURDIAD ELECTRONICA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 77 7 44 OF 701	BOGOTA D.C.
830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 BIS A 123 79	BOGOTA D.C.
900829775	IZERTIS COLOMBIA S A S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 93B 19 35	BOGOTA D.C.
900882774	INFOTRANS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 50 # 114 - 17	BOGOTA D.C.
830042385	KRYPTO CONSULTORIA SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 7B N 108A - 66 Casa Norte	BOGOTA D.C.
900395252	SOFTGIC S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 76 D SUR 52 OF 302 CC VEGAS PLAZA	SABANETA-ANTIOQUIA
800167494	ADA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 35A 15B OF 501 ED PRISMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800225066	T4I S.A.S. BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 23 N.102 - 37 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER
800201664	ACIES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 24 81C 67	BOGOTA D.C.
900022404	TEAMSOURCING DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 22 81 36	BOGOTA D.C.
800212777	TESERACT SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 128B No 56 33	BOGOTA D.C.
900272469	WG CONSULTORES SST S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43B 16 95 OF 307	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 71 21 TO B OF 602	BOGOTA D.C.
830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 13 44 35 OF 104	BOGOTA D.C.
802020167	LUDYCOM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 58 62 28	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900292680	ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43E 5 42	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 108 45 -30 TO2 OF 505	BOGOTA D.C.
900675532	COLINKTEK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 86A 23 19	BOGOTA D.C.
900379770	SIGMATECNOL S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 4 7 145 EDIFICIOINFINITUM APTO 1401	CARTAGENA-BOLIVAR
900052363	NET GROUP SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CRA 3 12 40 OF 602	CALI-VALLE
900503764	SCM SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 6 N 67 09 OF 403	BOGOTA D.C.
900029467	ARON SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 59 A 11B 113VALLECALI-VALLECRA 59 A 11 B 113VALLECALI-VALLE55814483146171 193paola.alvarez@aron.com.co661227-16	CALI-VALLE
900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV EL DORADO # 68C -61 OF 330	BOGOTA D.C.
800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 16 4 13 ESTE SECTOR LA PORTADA	LA-CALERA-CUNDINAMARCA

830070873	GCA TECHOLOGIES SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 13 96 82 OF 401	BOGOTA D.C.
900133282	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 128B 60 57 APTO801 TORRE2	BOGOTA D.C.
900022972	Ceiba Software House SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 8B 65 191	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900862761	LAPOINT ICT SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ZONA FRANCA RIONEGRO LC 113A VEREDA CHACHAFRUTO	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830102565	MANTIZ ONLINE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 46 101 B 19	BOGOTA D.C.
900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 16 No. 93 A - 16 OF 504	BOGOTA D.C.
901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	carrera 43a 5A 113 of 220	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 9 DG 9 ESQUINA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
805018674	ECOM SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 40 NTE # 5 - 38	CALI-VALLE
900771372	FREEMATICA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 74A 22 31	BOGOTA D.C.
900723696	Welii Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 11B N° 99-25 P6 Ofc 103	BOGOTA D.C.
830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 16 93 86 OF 307	BOGOTA D.C.
900787359	INTERNATIONAL SYSTEMS AND DESIGNS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 80 No 146 - 07 To 2 Int 202	BOGOTA D.C.
900189962	CEGID COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	KR 11 77 A 49 OFC 303 ED SEMANA	BOGOTA D.C.
900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 67 2 A 13	CALI-VALLE
830136065	EVERTEC COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 11 N 68-39	BOGOTA D.C.
830141562	CREANGEL LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 36 A 54 44	BOGOTA D.C.
900294369	COMERCIAL CARD SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 5 A 39 194 OF 702	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900678367	IT SECURITY SERVICES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av. Calle 26 # 68C 61	BOGOTA D.C.
900803867	SOFTWARE PROFESSIONAL SERVICES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 49 SUR # 45A - 300 OFICINA 2213	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900739165	EMTEC COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 10 96 25	BOGOTA D.C.
800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AK 45 AUT NORTE 108 27 TO 2 OF 1408	BOGOTA D.C.
800182856	TNS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CC BOLIVAR LC B16 Y B21	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
811022765	PERCEPTIO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43B 11 71 OF 303	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900512356	CAPGEMINI COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 99 10 57 PISO 2	BOGOTA D.C.
900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11A 90-16 OF 204	BOGOTA D.C.
900318963	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 68 81 163	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KR 29 45 94 OF 403 ED ATLAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 142 6 69 TO 11 APT 402	BOGOTA D.C.
900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 NO 25AA SUR 70 OF 406	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900858053	CHOICE TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 42 3 SUR 81 PISO 15 TORRE1	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901310054	datolabs sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	cr 43 a 3 sur 130 to 2 p 16	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 71 12 67 P4	BOGOTA D.C.
900320258	PROSOF S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 11 24 182 ALAMOS	PEREIRA-RISARALDA
830131674	HR SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 45A N. 101-16	BOGOTA D.C.
830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DIAG 97 17 60 OF 702	BOGOTA D.C.
900324056	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 34 # 52-117	BUCARAMANGA-SANTANDER
900238988	SERVICIOS EMPRESARIALES DE INFORMACION SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 13 96 67 OFI 510	BOGOTA D.C.
816004765	SOLUCIONES GLOBALES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 127 A 7 -19 OF 502	BOGOTA D.C.
900074458	GREEN SQA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 85B 14-46	CALI-VALLE
900471052	EPAYCO.COM S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 48 20 114 OF. 655 TORRE 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900054952	EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 127 48 OF 607	BOGOTA D.C.
900184755	TIQAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 101 # 14-122	CALI-VALLE
901071455	SYNERGY XPERIENCE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 67 8 12 OF 501	BOGOTA D.C.
900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 15 95 - 51 p4	BOGOTA D.C.
900413751	Zeronine Latam SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 101#12ABIS 70 CASA 57	BOGOTA D.C.
830118355	EASY SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 A 98 75 PISO 6	BOGOTA D.C.
900666654	LIVEVOX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43a No 1 Sur - 50 Pisos 17 y 18	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900564561	QUITER COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 93 B 19 35 OF 201	BOGOTA D.C.
900764863	SMART FINANCIAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 36A NORTE 6A 65 OF 1305	CALI-VALLE
830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 116 7 15 IN2 OF 902 ED CUSEZAR	BOGOTA D.C.
900793747	KEEP AGENCIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 156 78 PISO 6	BOGOTA D.C.
900405147	EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 16 # 97-46 PISO 8	BOGOTA D.C.
901551748	SELENIO SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 12 89 33 PISO 6	BOGOTA D.C.
900198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 26 59 41 OF 501	BOGOTA D.C.
900898352	PALOMINO INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 3A Oeste # 4 - 68	CALI-VALLE

830116173	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV DORADO 68 C 61 OFC 431-1	BOGOTA D.C.
805020546	GRUPO BIT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 127 18 - 210	CALI-VALLE
900423948	TN COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 94 A 11 A 27	BOGOTA D.C.
800111946	TRILLIANT NETWORKS COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 7 156 68 Piso 4	BOGOTA D.C.
900938946	Buda.com SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 75 No. 11 68	BOGOTA D.C.
800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	CRA 11 93 53	BOGOTA D.C.
900268071	INNOVATIV E EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 23 NO 12 06N LOS ALAMOS	PEREIRA-RISARALDA
830105652	GPSTRATEGY S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 67 7 57 OFICINA 302	BOGOTA D.C.
900250454	ALTO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 13 # 90 - 17	BOGOTA D.C.
900047668	E-SOLUTIONS LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 55 152 B 68 OF 608	BOGOTA D.C.
830135451	SKIT CONSULTING LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 62 103 44 OF 401S	BOGOTA D.C.
900672953	NIMBUTECH SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 12 90 20	BOGOTA D.C.
810005747	SIGMA INGENIERIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 21B 55-64	MANIZALES-CALDAS
900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 6 39 - 25 OF 703	CALI-VALLE
901213250	NEW TOWN TECH SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 4 2 50	ARMENIA-QUINDIO
830096744	QUALITY DATA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 7C No.122-06	BOGOTA D.C.
811009452	XENCO SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 7D 43A 99 INT 1205	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900164964	CJT&T INGENIERIA DE SOFTWARE SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 29 No. 19-25 Of 206	PASTO-NARINO
830126645	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 52 22 50	BOGOTA D.C.
900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 98 18 71 OFC. 603	BOGOTA D.C.
900335350	CREASISTEMAS S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 62 103 44 OF 604	BOGOTA D.C.
900171749	Innatel Innovación Aplicada a las Telecomunicaciones SAS BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 47 58A 31 Ap301	BOGOTA D.C.
901265849	HACK-INN SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 26 69 76 TORRE 3 OFC 1501	BOGOTA D.C.
900146350	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 12 68 17	BOGOTA D.C.
900881750	VENETIC INC. SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 46 A 82 54 PARQUE INDUSTRIAL SAN CAYETANO BODEGA 18	BOGOTA D.C.
900443044	SAFETY IN DEEP SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	milena.suarez@safeid-sas.com	BOGOTA D.C.
900850150	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 70 # 7-30	BOGOTA D.C.

901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 43 9 Sur 195 Oficinas 1241 y1242	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900987447	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 100 8 A 55 TO C OF 207 BRR CHICO NORTE	BOGOTA D.C.
830053693	INETUM COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 104 18 A 52 P2	BOGOTA D.C.
901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CR 14 98 51 OF 501	BOGOTA D.C.
830120348	TODOSISTEMAS STI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 13 A 34-72 OF 212	BOGOTA D.C.
900962841	ESTUDIOS Y TECNOLOGIAS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUTOPISTA NORTE 106 25 ED GMT OF 401	BOGOTA D.C.
800188451	IIMAGEN DIGITAL SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 24 83A 38	BOGOTA D.C.
901212542	HACKU BIC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 15 35 133	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900193641	MAYASOFT INGENIERIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CARRERA 27 N 37-33	BUCARAMANGA-SANTANDER
800146041	DMS S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 7 SUR # 42 70 P4	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830511044	GROWING NETWORK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUTOPISTA FLORIDABLANCA 205 10	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900415354	DATACENTER COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 26 69 76 TORRE TIERRA OF 1003	BOGOTA D.C.
901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 13 No. 96 67 Of 309	BOGOTA D.C.
900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AC 26 69 D 91 TO 1 OF 805	BOGOTA D.C.
900293650	ADP CONSULTORES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CR 9 115 06 OF 1105	BOGOTA D.C.
900037743	LINKTIC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 12 A No 83 75 Ofc 602	BOGOTA D.C.
830137539	ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV CR 19 120 71 OF 501	BOGOTA D.C.
800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 106 57 23 OF 207	BOGOTA D.C.
830502242	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 19 B 83 02 OF 302	BOGOTA D.C.
830099436	ETRA INTERANDINA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 94 A 13 08 OF 403 BRR CHICO	BOGOTA D.C.
805030145	STP NETWORKS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 100 # 5-169 Ofic 715 Edific Oasis CC Unicentro	CALI-VALLE
830028243	OPENCARD S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CLL 77 11 19 P5	BOGOTA D.C.
900440441	SEIDOR COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 12A # 78-40 EDIFICIO WEWORK PI 5	BOGOTA D.C.
800153961	OMNICON SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 6 45 120	CALI-VALLE
900641938	SRF CONSULTORES S A S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 119 14A 26 OF 204	BOGOTA D.C.
830037850	Siscomputo Ltda servicios y sistemas de computo	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 117B 70C 85	BOGOTA D.C.
900200356	CLOUXTER SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Cra 12 # 90 20 Ofc 301	BOGOTA D.C.
900302739	R&C BUSINESS CONSULTING LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	CALLE 100 No. 8A - 55 TORRE C OF 604 ED WORLD TRADE CENTER	BOGOTA D.C.

900848435	GEOPROYECCIONES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV EL DORADO 68 C 61 OF 832	BOGOTA D.C.
900266641	CIENA INTERNATIONAL INC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	AV CL 26 69C 03 TO A P 8 EDIFICIO CAPITAL CENTER II	BOGOTA D.C.
900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 7 S 42 70 EDI FORUM 915	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900189550	COLOMBIA SOLID LIMITADA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 15 122 39 IN 1 OF 205	BOGOTA D.C.
800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AVDA. 82 12 18 Ofc 406	BOGOTA D.C.
900834939	Twilio Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 79 35 P 9	BOGOTA D.C.
900093735	CYMETRIA GROUP SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 21 87 96	BOGOTA D.C.
800180837	CASHCOMP S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av 15 No. 119-43 Of 205	BOGOTA D.C.
900278331	BUSINESS CREATIVE PARTNERS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 73 9 57 OF 303	BOGOTA D.C.
900246638	TALENTO SOLIDO	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av Calle 26 Nro 85D-55 Modulo 5 Of.247	BOGOTA D.C.
830132832	IDENTICA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 13 92 57 P 4	BOGOTA D.C.
901050933	CABLE ESPRESS TELECOMUNICACIONES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 31 9C 53 BRR CHAMPANAG	CALI-VALLE
901043004	PAYNET SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 77 7-44 OF 703	BOGOTA D.C.
830086348	VC@SOFT S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 100 17A 36 OF 601	BOGOTA D.C.
830036133	ROYHER SAS BIC	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 21 160 41	BOGOTA D.C.
900620832	SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 12 No. 30-80	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DG 25 G 95 A 85 SU 101 ED BURO 25	BOGOTA D.C.
890914063	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 32 F 66 C 07	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 56 7 85 OF 302	BOGOTA D.C.
800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AK 45 No.114-78 PI 6	BOGOTA D.C.
900327539	SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS AERONAUTICOS S.A.SLa compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados,J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)01. ANUAL2009-11-26	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AC 24 95 A 80 OF 510 ET 1 ED COLFECAR	BOGOTA D.C.
900438438	CLM COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CR 45 108 27 OF1508	BOGOTA D.C.
800134634	INTERLAN SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 5A NO 39-194 OF 302	MEDELLIN-ANTIOQUIA

830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 7 No. 127-48 OF 910	BOGOTA D.C.
900440034	PHARI TECH SERVICES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	calle 17 # 21-65	BOGOTA D.C.
900435185	OIS TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 73 9 42 OF 204	BOGOTA D.C.
900219834	F2X S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DIAGONAL 43 No. 28 - 41 BG 107	ITAGUI-ANTIOQUIA
900122930	METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 9C BIS # 29A - 108 OFICINA 301	CALI-VALLE
806009721	condor labs sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	juridica@condorlabs.io	CARTAGENA-BOLIVAR
900230023	OOH REDES DIGITALES LTTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 20 133 38	BOGOTA D.C.
830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 99 9A 45 OF 302	BOGOTA D.C.
800101428	PARADIGMA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 96 13 31 PISO 6	BOGOTA D.C.
900635119	AOS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43A 5A 113	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900646721	EPI USE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Av cl 26 102- 20 of 303	BOGOTA D.C.
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TRANV 93 51 98 OFICINA 210	BOGOTA D.C.
800158125	INNOSOFT LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 25 127 220	CALI-VALLE
900767427	GINKO FINANCIAL SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 66 11 50 OFC 310	BOGOTA D.C.
811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43A#14 109	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900333123	MARCO COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 93 N. 14 - 71 OFICINA 302 - 303	BOGOTA D.C.
900659534	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CI 126 7 26 P 8	BOGOTA D.C.
900180126	Quantum Data Systems SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CRA 15 116 - 36 OF 410 CC STARCO	BOGOTA D.C.
900436226	ADOBE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 7 # 71-21 Torre B Piso 13	BOGOTA D.C.
900665829	DIGITAL TRAINING COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 1F 40-149 Of 213-214	TUNJA-BOYACA
900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	02. SUCURSAL EXTRANJERA	Calle 90 N° 11-13 Piso 5	BOGOTA D.C.
900238438	GROW DATA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 15 N 91 30 PISO 2	BOGOTA D.C.
900265026	E-dea Networks	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 7 # 156-10 OFICINA 1906	BOGOTA D.C.
900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43 9SUR 195 OF 731	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830141127	GRUPO DOT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 12 N 90 20	BOGOTA D.C.
800220028	MTBASE S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 100 8A 55	BOGOTA D.C.
830015727	AXESNET SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 17 A # 106-30	BOGOTA D.C.
900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	cl 59a Sur22 91 c3 p2	BOGOTA D.C.

900664217	interfaces y soluciones sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	cr 72b 45f 68 ap401	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901338917	OVERACTIVE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 74 10 47 OF 507	BOGOTA D.C.
900444717	CONEXIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 9 N 77 67 OFC 601	BOGOTA D.C.
901507911	NOVARTEC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	solucionescontables.bpo@gmail.com	BOGOTA D.C.
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 93 15 73 PISO 4 OF 401	BOGOTA D.C.
830120501	IT CORPORATION SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 146 NO 7 64 OFICINA 606	BOGOTA D.C.
830140028	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALLE 110 9-25 OF 1703	BOGOTA D.C.
900658419	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	carrera 19b 82 46 piso 2	BOGOTA D.C.
901264616	Gorilla Logic S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 1 A SUR No. 43 B 1 A SUR 70	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900177919	COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALLE 98 70 91 EDF VARDI	BOGOTA D.C.
900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 11A 93 52 OF 701	BOGOTA D.C.
802000047	INTERLINK SA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CRA 45B 90 137	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830102216	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 50 130 49	BOGOTA D.C.
830507528	TURRISYSTEM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CC COMBEIMA OF 608 - Brr centro	IBAGUE-TOLIMA
830096620	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A.- PTESA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 12 89 28 P5	BOGOTA D.C.
830048425	SINCH COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AVENIDA CARRERA 45 103 34 OF 408	BOGOTA D.C.
800028326	NOVASOFT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CR 45 108 27 TO 1 OF 1402	BOGOTA D.C.
830080928	ITIS SUPPORT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 102 No47A 66	BOGOTA D.C.
900175316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 29 6 94 OF 901	BOGOTA D.C.
900631710	Veritran Colombia SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 94 N 14 73 Bodega 30 multicentro empresarial y comercial la villa	PEREIRA-RISARALDA
901310911	XOLIT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 13 96 - 67 OF 404	BOGOTA D.C.
900705417	ENKONTROL COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 71 B No. 49 A 27 SECCION 2	BOGOTA D.C.
900249127	SANMIGUEL HERRERA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 8 84 69 AP 202	BOGOTA D.C.
800211407	SOLOSOFT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 7 NO 156-68 OF 801	BOGOTA D.C.
900809106	CSG International Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 26 N 92 - 32; G2; Of 3	BOGOTA D.C.
900373414	CORUS SYSTEMAS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 100 19A 50 OF 304	BOGOTA D.C.
900701314	SAMTEL CONSULTORES COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 37 14 38	BOGOTA D.C.
901307208	VIRTUALSOFT SERVICIOS Y SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 42 3 Sur 81 of 1801	MEDELLIN-ANTIOQUIA

830504013	PLAY TECHNOLOGIE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 83 C 17 52	CALI-VALLE
901398109	WHALE CLOUD TECHNOLOGY (COLOMBIA) S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Tv 23 # 94 - 26	BOGOTA D.C.
900781407	TCM PARTNERS COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 67 95 26	BOGOTA D.C.
900169608	NEORIS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 110 N° 9-25 Edificio Pacífic Ofi 708	BOGOTA D.C.
830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KR 9 72 81 OF805	BOGOTA D.C.
830081918	UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 93 68 OF 206	BOGOTA D.C.
900266612	BIONEXO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 90 13A - 31 P 6	BOGOTA D.C.
900193806	QESIA NETWORKS S L SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	Cra 19 B No 82 46 Pso 2 Ed Bricka	BOGOTA D.C.
900194203	CGI ISMC COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 21 # 39B -52	BOGOTA D.C.
860353611	COMPUCOM SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 8 A 99 51 OF 203	BOGOTA D.C.
900924405	MAS GLOBAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 45 5 33	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830075303	ARIA PSW SASACTIV IDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACION INFORMATICAJ6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas01. ANUAL2000-06-19	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 117 6A 60 OF 601	BOGOTA D.C.
900182503	KOOMBEA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 85 No 53 -14	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900262503	IIN MOTION COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 11A 93 52 OF 304	BOGOTA D.C.
805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CLL 4 10 49 OF 1002	CALI-VALLE
900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 40 N Nro 6A 20 SUITE 303 ED CHIPICHAPE	CALI-VALLE
900483420	VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 72 10 07 OF 1107	BOGOTA D.C.
900337757	INFODEC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 24F 3 OESTE 63	CALI-VALLE
901228802	SPACEWALK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 34 13 26	BOGOTA D.C.
900420501	OLSOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 44 NORTE 5N 27	CALI-VALLE
900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 7 No. 71 - 52 To A Of 706	BOGOTA D.C.
830039811	DB SYSTEM SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 97A # 53 - 01	BOGOTA D.C.
900321702	DUNNHUMBY COLOMBIA S. A. S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 NO 32B SUR 139 OF 909 P 9	ENVIGADO-ANTIOQUIA

900507611	CINTE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 14 98 51 OFC 601	BOGOTA D.C.
830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 14 99-33 OF 402	BOGOTA D.C.
800132302	OFIMA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 34 78 A 22	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900293512	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 15 Nro. 138-25 OFICINA 304 CENTRO LOGÍSTICO EJE CAFETERO	PEREIRA-RISARALDA
900245701	V2S COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 118 14b 56 of 303	BOGOTA D.C.
900193723	NETWCONSULTING S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 50 C 1 SUR 55 INTERIOR 401	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901367910	INTERTEC INTERNATIONAL S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 43 A 5 A 113 OF 212	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900534002	GRUPO EMPRESARIAL ILIMITUM SASGRUPO EMPRESARIAL ILIMITUM SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 7 77 07 OF 402	BOGOTA D.C.
900935602	AISAPLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 86 32 OFICINA 302	BOGOTA D.C.
900174004	ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 50 # 102 A 87	BOGOTA D.C.
900725637	NOAEXPORT SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 142 12B 51 APTO 207	BOGOTA D.C.
901047009	MINKA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 9 Bis 97 59	BOGOTA D.C.
830079104	NEXUS GROUP COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 6 NO 67 09 OF 403	BOGOTA D.C.
900633204	TI724 S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 52 49 28 OF 703 ED. LA LONJA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830135010	OPENTECNOLOGIA S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	KRA 70 C 49 68	BOGOTA D.C.
890317923	ASIC SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 12 71 99	BOGOTA D.C.
900924809	PYXIS S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 30 7 A A 207 P 7	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900057661	DELTA IT SOLUTIONS SA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CRA 12 # 98 35 OFC 203 EDF. CHICO EMRESARIAL	BOGOTA D.C.
900590282	TEKUS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 9 C SUR 50 F F 116 OF 207	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900717614	INFOMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CL 26 102 20 OF 303 INT 13	BOGOTA D.C.
900609904	INTICO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 33A SUR 18 20	BOGOTA D.C.
900376503	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 98 22 64 PI 12	BOGOTA D.C.
900346202	POSICIÓN DIGITAL S.A.S. Y TAMBIÉN PODRÁ GIRAR COMO CSMART MARKETING M POSICIÓN DIGITAL S.A.S. Y TAMBIÉN PODRÁ GIRAR COMO CHEF SMART MARKETING MIX O ISOBAR COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 26 SUR 48 41 P 8	ENVIGADO-ANTIOQUIA

900563909	INNOVACION Y DESARROLLO DE NUEVOS CANALES COMERCIALES DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 11 92 20 AP 3 LC 3	BOGOTA D.C.
830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	cr 49 91 07	BOGOTA D.C.
900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SASPROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 69 Q # 78 - 86	BOGOTA D.C.
830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AC 19 6 68 P 11	BOGOTA D.C.
901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 93B 12 48 OF 308	BOGOTA D.C.
830099847	SOFTTEK RENOVATION S.A.S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 119 13 45	BOGOTA D.C.
811028339	IUVITY COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 52 14 - 30 LC 321	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
830074526	ELECTRONIC TRAFIC S.A. SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 94A 13-08 OF 403	BOGOTA D.C.
900923636	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO YOPERACION DE TECNOLOGIA S A S	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	cr 8 69 67	BOGOTA D.C.
901229234	TEATE HOLDINGS S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 15 NRO. 22-207, BODEGAS D4 Y D5 TERMINAL LOGÍSTICO VALLE DEL PACIFICO - PROPIEDAD HORIZONTAL	YUMBO-VALLE
860503631	IDSYSTEMS SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	calle 37 28b 42	BOGOTA D.C.
900665341	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CL 126 7 26 P 8	BOGOTA D.C.
804006673	ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 39 A 24 38	BOGOTA D.C.
811003890	MVM INGENIERIA DE SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 43A # 1sur-100, oficina 1001	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900399741	FACTURE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANGA CALLE 26 N 28 45	CARTAGENA-BOLIVAR
900986387	ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 8 NRO.19-80 EDIFICIO PREMIUM MEZANINE - BARRIO PINARES	PEREIRA-RISARALDA
805023132	IITERIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 22 NTE # 6 A 24 OFIC501	CALI-VALLE
900440779	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Transversal 80 No. 215 30 Casa 54	BOGOTA D.C.
900032159	TRANSFIRIENDO SA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV 45 108 27 TORRE 2 PISO 17	BOGOTA D.C.
900046462	ON BUSINESS CONSULTING SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 42 3 SUR 81 ED. MILLA DE ORO TORRE 1 OF 1005	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900557218	DAVINCI TECHNOLOGIES SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CRA 19 95 20 OF 601	BOGOTA D.C.
900220636	OPTIMA CONSULTING SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 36 128-321	CALI-VALLE
830032586	GREENTECH LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	03. SOCIEDAD LIMITADA	CARRERA 19 95 20 OF 905	BOGOTA D.C.
900802681	CBA ASOCIADOS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 13 No 97-98	BOGOTA D.C.
800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AVENIDA CARRERA 19 No.95-20 PISO 19	BOGOTA D.C.

	ASESOFTWARE SAS					
830017209	NEWNET SA - EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV CLL 17 # 60 - 58	BOGOTA D.C.
900704304	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseñó, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 97 23 60 OF 403	BOGOTA D.C.
811046318	Q-VISION - QUALITY VISIÓN TECHNOLOGIES S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cr 43 A 7 50 A OF 1112	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830050919	JA ZABALA & CONSULTORES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 28 A 53 A 72 LC 8	BOGOTA D.C.
811042907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Carrera 30 7 AA 207 TORRE SCAGLIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901096410	GRUPO TT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 11b No. 99-25	BOGOTA D.C.
800089002	CONSENSUS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 19 100 12 PISO 3	BOGOTA D.C.
830026014	SOFTMANAGEMENT S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Cra. 45 #108-27 Torre 1Of 1008, Centro EmpresarialParalelo 108	BOGOTA D.C.
830080658	DESARROLLO Y SOLUCIONES INFORMATICAS SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CRA 11A 93A 62 OF 403 Y 404	BOGOTA D.C.
860514047	SISTEMAS EN LINEA SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AV CLL 32 NO 16 32	BOGOTA D.C.
830019156	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 100 No 13 21 Of 301	BOGOTA D.C.
830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Av. Carrera 45 No 108-27 Torre 1 Piso 7	BOGOTA D.C.
830512451	MICROSHIF S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 43 # 29 - 55 OFICINA 201 EDIFICIO PALMAS 42	BUCARAMANGA-SANTANDER
805028460	LUCASIAN LABS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	AV ROOSEVELT 39 25 OF 303	CALI-VALLE
800042928	PROASISTEMAS S.A.	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 45 22 18	BOGOTA D.C.
830048145	SIIGO SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 18 N 79 A 42	BOGOTA D.C.
900426578	SAVIOS SAS	2022-12-31	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 20 1 33 SU 1005	MEDELLIN-ANTIOQUIA

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

A. Objeto:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

B. Clasificador de bienes y servicios:

De conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto No. 1082 de 2015, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	**DESCRIPCIÓN**

81112205	Mantenimiento de software de sistemas de gestión de bases de datos

C. Especificaciones técnicas:

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO del presente estudio.

OBLIGACIONES CONTRATISTA (artículo 2 Decreto 1860 de 2021):

El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, entre otras a:

1) Cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.

2) Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.

3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas.

4) Entregar al supervisor del contrato el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal.

5) Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.

6) Responder en los plazos que el MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

7) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Si durante la ejecución del contrato o a la fecha de liquidación se encuentra la persistencia en el incumplimiento por cuatro (4) meses, se declarará la caducidad administrativa del contrato.

8) Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la comunicación de expedición del registro presupuestal, enviar a través de la plataforma del SECOP II, la garantía que ampara el presente contrato.

9) Una vez radicada en la Entidad la factura original y/o cuenta de cobro, según aplique, el contratista deberá cargarla en el SECOP II, diligenciando los campos Id de pago (número de radicado), número de factura, fecha de emisión, fecha de recepción, valor total de la factura y estado, en cumplimiento de lo previsto en la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II.

10) Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados.

11) Elaborar y suscribir, dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato.

12) Observar y cumplir con las disposiciones legales en general del ordenamiento jurídico colombiano y en todo caso tener especial cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.28. *Contratación,* la cual prescribe: *"El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; y 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa,*

el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. PARÁGRAFO. Para los efectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas, con las responsabilidades del presente capítulo".

13) Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
14) Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención, mitigación y propagación de virus.

15) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD (ARTÍCULO 2 DECRETO 1860 DE 2021)

1) Colocar a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.
2.) Recibir a satisfacción los servicios y/o bienes que sean prestados o entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.
3.) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
4.) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
5.) Asignar al contrato un Supervisor, a través de quien EL MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.49623 de fecha 05 de septiembre de 2023 por valor total de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00), Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Comando General, recurso 10, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2023, distribuido en los siguientes rubros presupuestales, de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDECIA	VALOR RUBRO
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	CGDJ6	$ 60.000.000,00
TOTAL				$ 60.000.000,00

VI. PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO, SEGÚN ANÁLISIS DEL SONDEO DE MERCADO.

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($59.982.778,24.),** incluido iva, demás impuestos, gravámenes y demás gastos a que haya lugar, sin superar cada uno de los precios de referencia establecidos para cada ítem, así:

PRECIO DE REFERENCIA									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	METODO ESCOGIDO
1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	6	LICENCIAS	19%	3.563.171,00	677.002,49	4.240.173,49	25.441.040,94	MENOR VALOR
2	RENOVACIÓN DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	10	LICENCIAS	19%	1.995.376,00	379.121,44	2.374.497,44	23.744.974,40	MENOR VALOR

3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	55	HORA	19%	164.962,00	31.342,78	196.304,78	10.796.762,90	MENOR VALOR
TOTAL								59.982.778,24	

NOTA 1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

- En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, l oferente deberá tener en cuenta que, al momento de realizarse la evaluación económica, se toma como PRECIO DE REFERENCIA LOS VALORES TOTALES INCLUIDO IVA (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 "FORMULARIO ELECTRÓNICO" del proceso dentro de la plataforma del SECOP II. ***Esta pregunta cuenta para evaluación.***

- Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel *"=redondear (valor unitario sin IVA;2")*.

- Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.

- Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Para el caso de oferentes, *a quienes no aplique el IVA*, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa firmada por su contador o su revisor fiscal indicando que no les aplica el IVA del 19%. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador o del revisor fiscal que firme la certificación.

Nota 2: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

a. Los ítems a adquirir pueden ser afectados por variaciones en la TRM. Los precios de referencia incluyen todos los gravámenes y gastos relacionados con las posibles actividades, gestiones o variaciones mencionadas; y, por lo tanto, en caso de darse, no generarán costo adicional para el COGFM. Los precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, para lo anterior, el oferente deberá hacer el análisis necesario en lo que respecta a la TRM a usar, para el respectivo cálculo en pesos colombianos.

VII. EJECUCIÓN.

A. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será hasta el 12 de diciembre de 2023, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía de cumplimiento y del certificado de registro presupuestal por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General.

Nota: La renovación de las licencias objeto contractual será a partir del 19 de octubre de 2023 y los servicios de soporte deberán ser recibidos a satisfacción a más tardar tres días hábiles anteriores al plazo de ejecución, con el fin de realizar los trámites administrativos y verificación de las Factura electrónica en el sistema Olimpia, previa coordinación con el supervisor del contrato

B. Plazo de duración:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

C. Lugar de entrega y ejecución:

El lugar de entrega del objeto del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en el Departamento Conjunto de Operaciones ubicada en la Carrera 54 # 26 – 25, previa coordinación con el supervisor del contrato del COGFM.

VIII. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato se realizara en dos pagos parciales asi:

- Un pago (1) una vez se recibe a satisfacción la renovación de las licencias ítem 1 y ítem 2.
- Un pago (1) se realizara una vez se reciba a satisfacción del cumplido total de la bolsa de horas correspondiente al ítem 3.

Los pagos se realizaran dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "*por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación*", al recibo a satisfacción del objeto del contrato previa acta de recibo parcial de cada ítem objeto contractual, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA; así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o acuerdo a autorización de PAC (disponibilidad de recursos) de la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y allegar resolución de facturación vigente expedida por la DIAN. (según aplique) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

En caso de PERSONA JURÍDICA, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

En caso de ser PERSONA NATURAL deberá allegar, adicional a lo exigido para persona jurídica, copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, conforme a la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social.

PARAGRAFO 1°: El futuro proveedor o contratista deberá tener en cuenta que en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

a. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos:Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-02-000; Contrato No XXX; facturacionDIADF@cgfm.mil.co #$

b. Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota credito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquirente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:

   Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-000; Contrato No XXX; facturacionDIADF@cgfm.mil.co

Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto estas son un requisito para su elaboración.

Si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

IX. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. N/A

De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 del 2012, que señala;

"(...)
ARTÍCULO 6o. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES. <Artículo modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.

En dicho registro constará la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente y su clasificación.
(...)"

Por lo anterior y teniendo en cuenta que es un proceso de selección por la modalidad de mínima cuantía, el RUP no se solicitará para este proceso

X. TIPO DE CONTRATO.

Contrato de prestación de servicios.

VII. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

A. La modalidad de selección.

Se adelantará un proceso de Selección de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual consagra la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala las reglas a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el 10% de la Menor Cuantía del Comando General de las FFMM, la modalidad de Selección a adoptar es la de Mínima Cuantía; en cumplimiento con:

Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Estableciendo la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y su procedimiento.

La modalidad de Selección de Mínima cuantía se encuentra reglamentada a través del Decreto 1082 de 2015 específicamente en sus artículos 2.2.1.2.1.5.2.1, 2.2.1.2.1.5.2.2, 2.2.1.2.1.5.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2.4, el cual fue modificado por el Decreto 1860 de 2021.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En observancia a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 2.2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1860 de 2021 el cual señala: "De conformidad con el parágrafo 1 del artículo

30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral.

Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional".

En este sentido, se limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Umbral PYMES US$	$ 125.000
Umbral PYMES COL$	$ 457.297.264

NOTA: Por ser un proceso de Selección de Mínima Cuantía el numeral primero del artículo citado anteriormente, no se será tenido en cuenta para efectos de limitar a Mipyme.

El valor del Presupuesto del presente proceso hasta la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON VEINTRICUATRO CENTAVOS ($59.982.778.24)** por lo que el presente proceso se limitara siempre y cuando:

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas:

2. **Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la **publicación de la invitación del proceso.**

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

NOTA 1: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral.

NOTA 2: En el presente proceso de selección y de encontrar cumplidos los Requisitos para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme colombianas o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme colombianas.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA LIMITADA.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, Las Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

b. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

c. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA 1. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA 2: En el presente proceso de selección y de encontrar se satisfechos los Requisitos para limitar la convocatoria a Mipymes, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

I. NORMAS APLICABLES

Las normas vigentes de la Legislación Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

1. Constitución Política de la República de Colombia.
2. Ley 57 de 1887 "Código Civil".
3. Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso"
4. Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
5. Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
6. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública".
7. Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".
8. Ley 819 de 2003 "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*"
9. Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones"
10. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
11. Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
12. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
13. Ley 1480 de 2011 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."*
14. Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y decreto reglamentario 1377 de 2013 "
15. Ley 1882 del 15 de Enero 2018 "*Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*
16. Ley 2069 de 2020 *Emprendimiento en Colombia.*
17. Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "*por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación."*
18. Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
19. Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
20. Decreto 735 del 17 de abril de 2013 "*Por el cual se reglamenta la efectividad de la garantía prevista en artículos 7 y siguientes de la ley 1480 de 2011.* "
21. Decreto 1082 de 2015. "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*"
22. Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Manual de Contratación y de convenios
23. Directiva Presidencial No. 09 de 2020 "Facturación electrónica"
24. Resolución No. 209 del 12 de febrero de 2020 "*Por la cual se adiciona el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales conforme a su actividad económica*"
25. Resolución 1550 del 28 de noviembre de 2020 "*Por el cual se modifica y prorroga la vigencia del Decreto 1168 de 25 de agosto de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable*", prorrogado por los Decretos 1297 del 29 de septiembre de 2020 y 1408 del 30 de octubre de 2020
26. Decreto 680 de 2021 "*Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*

27. Decreto 1860 de diciembre de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras publica y se dictan otras disposiciones*"
28. Resolución Número 20223040045295 del 04 de agosto de 2022 "Por medio del cual se expide la Resolución Única Compilatoria en materia de Tránsito del Ministerio de Transporte".
29. Resolución 4323 del 23 de junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*"
30. *Decreto 310 de 2021 " Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.*
31. Manuales de Colombia Compra Eficiente.
32. Directiva Presidencial 008 de 2022.
33. Decreto 142 de 2023
34. Demás normas que modifiquen adicionen o reglamenten las anteriores.

VIII. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

A. Precios Históricos:

En vigencias anteriores el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adquirió servicios con características técnicas similares, pero no iguales, por lo que no se cuenta con precios históricos para este proceso, así mismo dentro de la plataforma del SECOP II se evidenció que existen procesos con características técnicas similares, pero no iguales lo cual no podrían tenerse en cuenta para poder realizar un análisis de precios históricos.

B Actualización de precios históricos: N/A

B. Consulta SECOP:

Se realizó una consulta en el SECOP y se encontraron las siguientes contrataciones, con especificaciones técnicas similares más no idénticas a las establecidas en el ANEXO del presente proceso. Esas contrataciones se relacionan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	MODALIDAD	AÑO
MINDEFENSA	CONTRATACION-DIRECTA-335-2022-MDN-UGG-DA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACION DEL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL®, EL CUAL INCLUYE EL ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL PARA CONFIGURACIÓN Y/O DESARROLLO DE MEJORAS EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA LA UNIDAD GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PENSEMOS SA	$ 382.622.710,00	Contratación directa (con ofertas)	2022
COPNIA	CD-U-86-2022.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A DISTANCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN KACTUS-HCM Y SEVEN-ERP	DIGITAL WARE S.A.S	$ 115.174.715,00	Contratación directa	2022
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PS-886-2022	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, REIMPLANTACIÓN, SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QX-TRÁNSITO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CON EL DERECHO A LA ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES QUE OBEDECEN A CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN LEGAL VIGENTE.	QUIPUX S.A.S.	$ 165.000.000,00	Contratación directa.	2022
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	Contratación abreviada No.02- de 2023	Contratar la prestación de servicios para realizar el mantenimiento y soporte funcional y técnico del Sistema de Gestión Documental Orfeo de la SAE, incluyendo actualizaciones, integración con los sistemas misionales de la SAE SAS y construcción de las	INFOMETRIKA	$ 422.146.550,00	Contratación régimen especial (con ofertas)	2023

		funcionalidades que sean requeridas, garantizando la seguridad de la información.				

Antecedentes de la Entidad Estatal

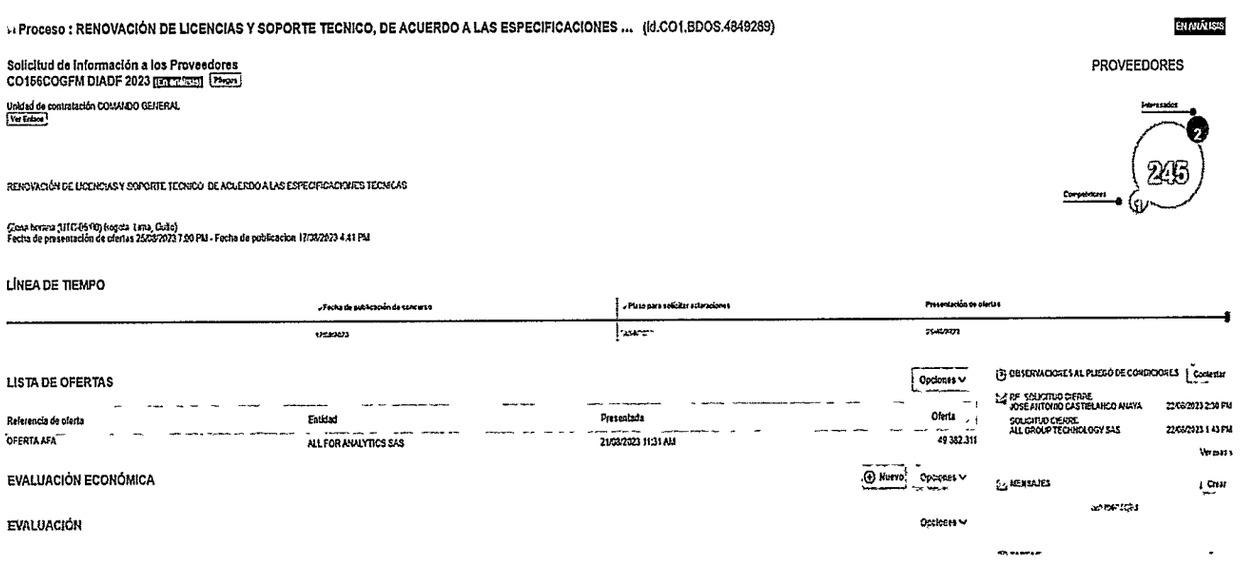
ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	MODALIDAD	AÑO
COGFM	232 COGFM DIADF 2022	REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) PARA EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	ALL FOR ANALYTICS SAS	$ 79.469.000,00	Mínima cuantía	2022

Para el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial, se solicitan cotizaciones sin obligación de compra por medio de la plataforma SECOP II, así:

Sondeo de mercado:

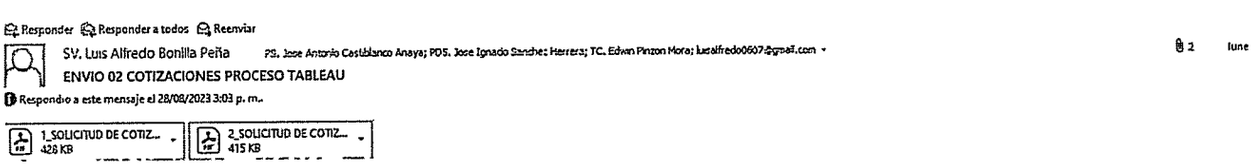
El comité técnico estructurador realizó el sondeo de mercado, para ello solicitó cotizaciones a través de los siguientes canales:

- El evento CO156 COGFM DIADF 2023 se creó el día 17 de Agosto de 2023 hasta el 25 de Agosto de 2023 dando como resultado lo siguiente:



No obstante, el comite tecnico estrcuturador aporto cotizaciones por medio de correo electronico asi:

COTIZACION SOLEX COLOMBIA SAS



Cordial saludo apreciado abogado José, por medio del presente me permito adjuntar 02 dos cotizaciones para la propuesta renovación de licenciamiento de TABLEAU para el comando General de las Fuerzas Militares, cualquier situación permanezco atento, muchas gracias.
SV. Luis Bonilla COGDI3

COTIZACION MODUX CO SAS

Responder Responder a todos Reenviar

SV. Luis Alfredo Bonilla Peña PS. Jose Antonio Castiblanco Anaya

Envío cotización 3

Solicitud Cotización Mi... 130 KB

Cordial saludo estimado Jose, me permito enviar cotización de acuerdo a lo requerido para el proceso de TABLEAU, muchas gracias y permanezco atento.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Sargento Viceprimero Luis Alfredo Bonilla Peña
Suboficial Administrador Medios Informaticos COGDJ3-COGFM
Edificio Temporal Fortaleza - Piso 3 Oficina 339
Conmutador: 315 0111 - Ext.: 21841
luisboni@cgfm.mil.co
Departamento Conjunto de Operaciones
Bogotá, D.C., Colombia

Nota: no se tomó la cotización de PENSERTRUST, ya que esta cotización no tiene registro en la cámara de comercio de Colombia, por lo que no se aceptó económicamente

FECHA:	28 de agosto de 2023
EMPRESA:	Pensertrust, S.A. de C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	Raúl Barrenechea.
DIRECCION:	Centro Comercial La Gran Via, Edificio 8, El Salvador
TELEFONOS Y FAX:	50325269223
E-MAIL:	rbarrenechea@pensertrust.com
NIT:	0614-220111-102.2

pensertrust

De acuerdo a lo anterior se concluye lo siguiente así:

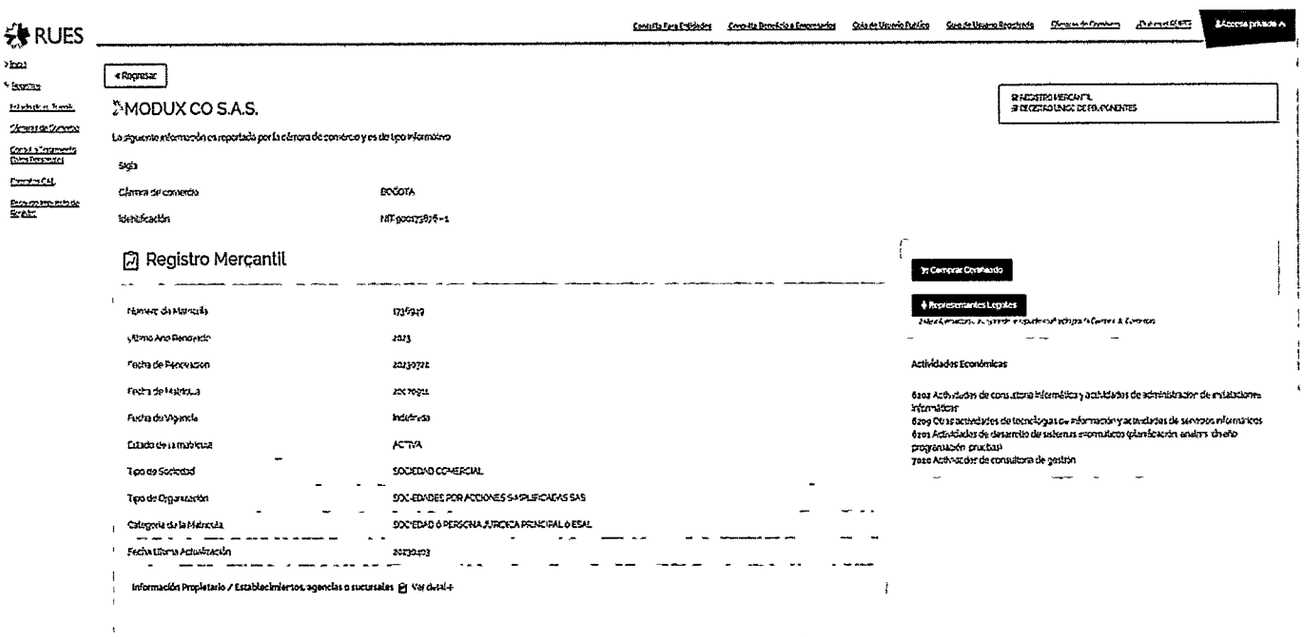
NOMBRE / RAZON SOCIAL	FECHA	NIT	CONTACTO	TELEFONO	OBSERVACIONES	CANAL	AVALADA TECNICAMENTE SI/NO
MODUX CO SAS	29/08/2023	900.173.876	DAVID ESCOBAR	3138852268	ALLEGADA POR CORREO ELECTRONICO	CORREO ELECTRONICO	SI
ALL FOR ANALYTICS SAS	21/08/2023	900.991.262	JUAN GUILLERMO NIÑO MUNAR	601 3582814	ALLEGADA POR SECOP II	SECOP II	SI
SOLEX COLOMBIA S.A.S.	28/08/2023	900.555.829	RAÚL EDUARDO HERNÁNDEZ T	4808980	ALLEGADA POR CORREO ELECTRONICO	CORREO ELECTRONICO	SI

NOTA: *En la ley 1258 de 2008 en el capítulo II CONSTITUCIÓN Y PRUEBA DE LA SOCIEDAD Articulo 5 literal No. 5 establece: "Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita". Esto a manera de información y teniendo en cuenta que las empresas que cotizaron para el presente proceso como: MODUX CO SAS, ALL FOR ANALYTICS SAS y SOLEX COLOMBIA S.A.S.*

CONSULTA RUES

El Comité Económico Estructurador, verificó a través del Registro Único Empresarial y Social - RUES de la Cámara de Comercio, que las empresas cotizantes tengan el estado de su matrícula "activa" y se encuentren con actividades similares que impliquen el desarrollo del objeto del presente proceso contractual

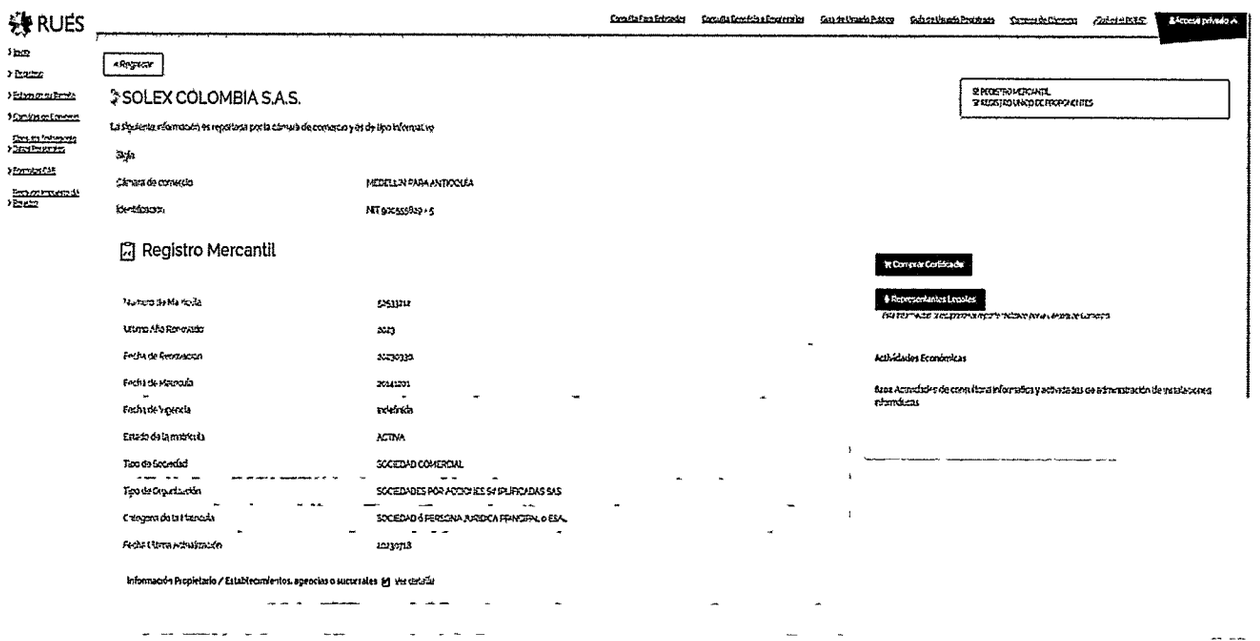
MODUX CO SAS



ALL FOR ANALYTICS SAS



SOLEX COLOMBIA S.A.S



Con base en análisis de las cotizaciones recibidas se obtuvo el siguiente resultado para el sondeo de mercado:

:

COTIZACIONES RECIBIDAS					MODUX CO SAS				ALL FOR ANALYTICS SAS				SOLEX COLOMBIA S.A.S.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	6	LICENCIAS	19%	3.850.000,00	731.500,00	4.581.500,00	27.489.000,00	3.563.171,00	677.002,49	4.240.173,49	25.441.040,94	3.711.636,00	705.210,84	4.416.846,84	26.501.081,04
2	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	10	LICENCIAS	19%	2.150.000,00	408.500,00	2.558.500,00	25.585.000,00	1.995.376,00	379.121,44	2.374.497,44	23.744.974,40	**2.078.516,00**	394.918,04	2.473.434,04	24.734.340,40
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	1	HORA	19%	245.000,00	46.550,00	291.550,00	291.550,00	164.962,00	31.342,78	196.304,78	196.304,78	**206.202,00**	39.178,38	245.380,38	245.380,38
					TOTAL			**53.365.550,00**	TOTAL			**49.382.320,12**	TOTAL			**51.480.801,82**

Nota : se realizó corrección aritmética sin modificar el precio unitario y se dejaron todos los cálculos a dos (2) decimales

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, realizó un análisis de precios del servicio y bienes a contratar mediante especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta la solicitud de cotización y las cotizaciones de siguientes las empresas **MODUX CO SAS, ALL FOR ANALYTICS SAS** y **SOLEX COLOMBIA S.A.S.** siendo estas avaladas por el comité técnico estructurador y las que resultaron habilitadas después del análisis que se mencionó anteriormente esto con el fin de realizar la comparación y el estudio de los precios cotizados por cada proveedor, de tal manera que se defina el precio de referencia del presente proceso.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración; para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR entre los precios cotizados
- PROMEDIO entre los precios cotizados
- MEDIANA determinada entre los precios cotizados
- MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados
- DESVIACIÓN ESTANDAR determinada entre el MENOR VALOR y la MEDIANA
- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN ESTÁNDAR sobre el PROMEDIO.

Así las cosas, el análisis de cotizaciones es el siguiente:

COTIZACIONES RECIBIDAS					MODUX COSAS	ALL FOR ANALYTICS SAS	SOLEX COLOMBIA S.A.S.	ANALISIS ECONOMICO ANTES DE IVA							PRECIO DE REFERENCIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MENOR VALOR	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	METODO ESCOGIDO	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	6	LICENCIAS	19%	3.850.000,00	3.563.171,00	3.711.636,00	3.708.269,00	3.711.636,00	3.706.416,82	3.563.171,00	101.290,09	3%	MENOR VALOR	3.563.171,00	677.002,49	4.240.173,49	25.441.040,94
2	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	10	LICENCIAS	19%	2.150.000,00	1.995.376,00	2.078.516,00	2.074.630,67	2.078.516,00	2.073.666,25	1.995.376,00	55.359,57	3%	MENOR VALOR	1.995.376,00	379.121,44	2.374.497,44	23.744.974,40
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	55	HORA	19%	245.000,00	164.962,00	206.202,00	205.388,00	206.202,00	202.743,82	164.962,00	26.715,78	13%	MENOR VALOR	164.962,00	31.342,78	196.304,78	10.796.762,90
					TOTAL			5.988.287,67	5.996.354,00	5.982.826,89	5.723.509,00		6%		TOTAL			59.982.778,24

NOTA: el comité técnico estructurador cotizo **1** hora para soporte de licencias, con el fin de determinar la bolsa de horas requeridas, sin embargo, de acuerdo al valor y presupuesto disponible, determinó una bolsa de Horas mínimo de **55 horas.**

Una vez realizado el análisis comparativo de las cotizaciones allegadas y avaladas por el comité técnico estructurador, se procede a determinar el precio de referencia utilizado con el MENOR VALOR toda vez que es el método más beneficioso para la entidad:

El promedio de dispersión fue del 6 %, este fue obtenido tomando todos los porcentajes de dispersión y se le aplico la métrica el promedio

Observando el comportamiento del coeficiente de dispersión y su promedio el cual no fue tan alto se tomó como métrica el menor valor debido a que los valores se encuentran en un rango similar y no son tan dispersos entre los ítems.

Siendo así, Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

D. Términos de negociación: N/A.

E. Consulta de la Tasa Representativa del Mercado: N/A.

F. Información en el SIIS: N/A.

G. Análisis de impuestos a cancelar por parte del contratista.

Para los servicios objeto del presente proceso aplica IVA delP 19%.

No obstante, lo anterior, que es la regla general, debe tenerse en cuenta la excepción establecida en el Parágrafo 3 del Art. 4 de la Ley 1943 de 2018, que adicionó el art. 437 del E.T. El Parágrafo 3 del Art. 4 de la Ley 1943 del 2018 establece lo siguiente:

> *"...*
> *TITULO III. RESPONSABLES DEL IMPUESTO.*
> *Art. 437. Los comerciantes y quienes realicen actos similares a los de ellos y los importadores son sujetos pasivos.*
> *Son responsables del impuesto:*
> *(...)*
> *-Adicionado- PARÁGRAFO 3. Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y los ganaderos, así como quienes presten servicios, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:*
> *1. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT.*
> *2. Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.*
> *3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.*
> *4. Que no sean usuarios aduaneros.*
> *5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.*
> *6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 3.500 UVT.*
> *7. Que no esté registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE.*
> *Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas -IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT.*
> *Los responsables del impuesto sólo podrán solicitar su retiro del régimen cuando demuestren que en el año fiscal anterior se cumplieron, las condiciones establecidas en la presente disposición.*
> *Cuando los no responsables realicen operaciones con los responsables del impuesto deberán registrar en el Registro Único Tributario -RUT su condición de tales y entregar copia del mismo al adquirente de los bienes o servicios, en los términos señalados en el reglamento.*
> *Autorícese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para adoptar medidas tendientes al control de la evasión, para lo cual podrá imponer obligaciones formales a los sujetos no responsables a que alude la presente disposición. De conformidad con el artículo 869 y siguientes de este Estatuto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN tiene la facultad de desconocer toda operación o serie de operaciones cuyo propósito sea inaplicar la presente disposición, como: (i) la cancelación injustificada de establecimientos de comercio para abrir uno nuevo con el mismo objeto o actividad y (ii) el fraccionamiento de la actividad empresarial en varios miembros de una familia para evitar la inscripción del prestador de los bienes y servicios gravados en el régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas -IVA.*
> *Para efectos de la inclusión de oficio como responsable del impuesto sobre las ventas -IVA, la Administración Tributaria también tendrá en cuenta los costos y gastos atribuibles a los bienes y servicios gravados, como arrendamientos, pagos por seguridad social y servicios públicos, y otra información que está disponible en su sistema de información masiva y análisis de riesgo.*
> *...".*

NOTA: Para el caso de oferentes, <u>*a quienes no aplique el IVA*</u>, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa firmada por su contador o su revisor fiscal indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador o del revisor fiscal que firme la certificación.

H. Cuadro cubrimiento de la necesidad:

El Comité Económico y el comité técnico, una vez analizados los precios anteriores realizará la proyección de las cantidades mínimas a adquirir de la siguiente forma.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR		LIMITACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	LICENCIAS	6	6	100%	0	0%
2	RENOVACION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	LICENCIAS	10	10	100%	0	0%
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.	HORA	55	55	100%	0	0%

I. Conclusiones del análisis que soporta el valor estimado del contrato.

El COGFM, en aras de velar por el erario, determinó los precios unitarios de referencia de mercado IVA incluido se determinaron con base en las (3) cotizaciones avaladas.

Aunado a esto, el promedio del coeficiente de dispersión de los ítems, fue del 6%, se determinaron los precios de referencia por la métrica del MENOR VALOR ya que la dispersión de los ítems estuvieron en un rango entre 0% y 13% la cual no fue tan alta observando ese comportamiento se generó un punto de equilibrio coherente entre oferentes y demandante, dando así un precio equilibrado, por otro lado, el anterior cálculo se hizo en base al análisis de las métricas promedio, mediana, media geométrica, menor valor, desviación estándar, coeficiente de dispersión. una vez analizada cada métrica y el total de cada métrica se escogió la mejor métrica para la entidad.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor del servicio se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

El comité técnico estructurador verificó que el precio estimado incluyera:

El precio estimado incluye:

(i) Valor de los servicios
(ii) Impuestos
(iii) Transporte hasta el sitio de entrega
(iv) Las demas erogaciones necesarias para la óptima prestación del servicio tal como es requerido por la entidad contratante.

IX. REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

(El estructurador técnico en coordinación con la Dirección de Protección de Recursos Estratégicos del COGFM y/o con un experto técnico ambiental que dicha Dirección determine, analizarán los aspectos e impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato y determinan las obligaciones contractuales necesarias para el ejercer el control y/o disminución de impactos).

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
Para la ejecución del contrato no se identificaron aspectos ambientales.	Para la ejecución del contrato no se identificaron aspectos ambientales.	Teniendo en cuenta que no se identificaron aspectos ni impactos ambientales, no se incluyen controles operacionales, sin embargo, se solicita que el oferente deberá garantizar las mejores prácticas durante la ejecución de su contrato y deberá cumplir con la normativa ambiental vigente.

X. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Artículo 25 de la Resolución 0312 de 2019):

CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de lo anterior, se deberá diligenciar Anexo.

En el evento de que el proponente sea una persona natural Prestación de servicios deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos mediante diligenciamiento y presentación con la oferta del ANEXO "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"

XI. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La verificación se realizará conforme a lo establecido en el Numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 que señala: *La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente*".

A. Requisitos habilitantes.

En cumplimiento de la exigencia de las condiciones técnicas, de experiencia, capacidad jurídica, financiera, de organización, la entidad exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, los cuales serán detallados en el proceso de selección y serán objeto de verificación por parte de los comités técnico, jurídico y económico evaluadores.

B. **Criterios de verificación jurídica.**

Se verificará la capacidad jurídica de acuerdo con la documentación presentada por el proponente con respecto a los requisitos de Ley para la contratación Pública, según lo estipulado en el respectivo numeral de la invitación pública. Los aspectos jurídicos deshabilitarán o habilitarán los oferentes para su evaluación.

La oferta que cumpla con los documentos solicitados será considerada como elegible habilitado.

C. Criterios de verificación Económica.

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el *precio más bajo de la sumatoria de los precios unitarios,* siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo previsto en la Invitación del presente proceso contractual, para el efecto se tomará la información consignada en la "PROPUESTA ECONÓMICA" del SECOP II. (Numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

NOTA: Artículo 2.2.1.1.2.2.4. - DECRETO 1082 de 2015 - OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)".

D. Criterios de verificación Financiera.

Índice de Liquidez:	N/A
Índice de Endeudamiento:	N/A
Razón de Cobertura de Intereses:	N/A
Capacidad de Organización:	N/A
Rentabilidad sobre patrimonio:	N/A
Rentabilidad sobre activos:	N/A

E. Capacidad residual. N/A.

F. Criterios de verificación técnica.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El oferente deberá certificar que cumple con las "Especificaciones Técnicas" que correspondan a cada uno de los ítems, exigidas en la descripción contenida en las especificaciones señaladas en el Anexo, de la Invitación.

2. **EXPERIENCIA HABILITANTE:**

El proponente deberá aportar con la oferta como mínimo (01) contrato, cuyo objeto sea similar al del presente proceso, y cuyo valor sumado o individualmente sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso.

Para efectos de verificar la experiencia el oferente deberá presentar con la oferta: actas de liquidación o contratos o certificaciones las cuales deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Entidad contratante.
- NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (Según Aplique).
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Objeto del contrato el cual debe estar relacionado con el presente proceso.
- Calificación del servicio y/o cumplimiento (Según Aplique).
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La información suministrada se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya la información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias.

Nota 2: EL MDN-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES PARA LA EXPERIENCIA HABILITANTE.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

3. **PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA**

4. **CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)**

Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5. **DOCUMENTACIÓN: NO APLICA**

G. Criterios de Ponderación:

- ✓ Factores de ponderación técnica. N/A
- ✓ Factores de ponderación económica. N/A
- ✓ Puntaje final de las propuestas. N/A
- ✓ Factores de desempate. N/A

Factores de desempate:

LEY 2069 DE 2020

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando efectuada la verificación económica presenten un mismo valor ofertado. En el caso en que dos o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal acogerá y aplicará las reglas contenidas en el artículo 35. Factores De Desempate, de la Ley 2069 de 2020, sus formas de acreditarlo, y atendiendo los conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente, así:

"ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

***1.** Preferir la oferta de bienes o servidos nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.*

***2.** Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.*

Nota 1: Conforme lo establecido en conceptos 26 y 43 de febrero de 2021 expedidos por Colombia Compra Eficiente CCE, para la mujer cabeza de familia se deberá aportar declaración ante Notario, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso.

Para las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar se deberá aportar medida de protección expedida por la autoridad competente, el comisario de familia donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena. La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada.

Nota 2: Conforme lo establecido en conceptos 26 y 43 de febrero de 2021 expedidos por Colombia Compra Eficiente CCE, el término "participe o participen", al que hace referencia este numeral se entenderá "(...) como tomar parte en la sociedad o proponente plural, de acuerdo al aporte en dinero o trabajo, esta Agencia considera que no basta con que una mujer cabeza de familia o víctima intrafamiliar esté vinculada laboralmente o prestando un servicio, para asumir que está `participando´ (...)"

***3.** Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.*

Nota 1: El proponente que de conformidad con lo dispuesto en los criterios de desempate tenga vinculado laboralmente personal en situación de discapacidad, como mínimo del 10% de su nómina, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación expedida por la oficina de trabajo de la respectiva zona, en la que conste el nombre e identificación del personal que se encuentra en esta situación y contratados por lo menos con anterioridad a un año, igualmente deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación.

Dicha certificación se acompañará la copia del carnet de afiliado al sistema de seguridad social en salud, en el que ello se acredite su condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 5 y 24 de la Ley 361 de 1997.

En el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta para cumplir este requisito que al menos unos de los integrantes, acredite lo señalado en el párrafo anterior.

La certificación para acreditar la existencia de personal en situación de discapacidad debe encontrarse vigente a la fecha de cierre del proceso.

NOTA 2: De conformidad con lo anterior se debe diligenciar el Anexo del pliego de condiciones, en el cual se certificará lo relacionado al 10% de empleados en situación de discapacidad en nómina.

***4.** Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.*

NOTA 1: La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que hayan estado vinculados con una anterioridad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 2: Dado el caso en que el contrato público haya sido obtenido con ocasión a esta forma de desempate, el empleador deberá mantener el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato, lo cual será verificado por el Supervisor del contrato. En caso contrario no podrá hacer uso de este beneficio en cualquier otro contrato que celebre con el Estado dentro de los 5 años siguientes a la terminación del contrato. (Parágrafo 4, artículo 2, Ley 2040 de 2020.)

***5.** Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*

NOTA 1: Se deberá aportar el certificado(s) expedido(s) por el Ministerio de Interior.

NOTA 2: La persona natural, el representante legal de la persona jurídica, según corresponda, certificará que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Lo anterior conforme lo establecido en conceptos 26 y 43 de febrero de 2021 expedidos por Colombia Compra Eficiente CCE.

***6**. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.*

NOTA 1: Conforme lo establecido en conceptos 26 y 43 de febrero de 2021 expedidos por Colombia Compra Eficiente CCE se deberá aportar el Certificado(s) expedido(s) por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN-.

NOTA 2: Conforme lo establecido en conceptos 26 y 43 de febrero de 2021 expedidos por Colombia Compra Eficiente CCE, el término "participe o participen", al que hace referencia este numeral se entenderá "(…) La Agencia reitera que participar debe entenderse –a menos que el reglamento disponga lo contrario– como tomar parte en la sociedad o proponente plural, de acuerdo al aporte en dinero o trabajo (…)". (…) no es la planta de personal, sino la participación en la persona jurídica o en el proponente plural lo que se tiene en cuenta (…).

***7.** Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.*

NOTA 1: Tener en cuenta las formas de acreditar dichas condiciones, conforme a los numerales anteriores.

***8.** Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.*

***9.** Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.*

***10**. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.*

***11.** Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.*

NOTA 1: Se deberá aportar certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en el cual conste tales circunstancias, dependiendo sea el caso.

***12.** Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente,*

El método aleatorio para la aplicación del criterio de desempate No. 12, será el siguiente:

Si por las condiciones presentadas al momento establecido en el cronograma del proceso para adelantar el sorteo, no se puede realizar de manera presencial, se informará previa y oportunamente a los interesados a través de la plataforma del SECOP II, la realización del sorteo a través de medios electrónicos, a saber:

- Uso de la herramienta LISTA ALEATORIA de la página web www.random.org (link https://www.random.org/lists/) listando los nombres de cada uno de los proponentes empatados y aplicando tres (3) veces la opción ALEATORIZAR y quien resulte seleccionado en la tercera oportunidad, será el ganador. Para efectos de garantizar la transparencia en la aplicación de este criterio de desempate, este sorteo se realizará a través de la herramienta Microsoft Teams y a los proponentes empatados se les compartirá la diligencia para que puedan seguir la aplicación en la página con la cual se realiza el sorteo, previa convocatoria a través del SECOP II. Así mismo se vinculará a un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad para que verifique la realización del mismo. Si todos los proponentes empatados, por razones ajenas a la Entidad, no pueden conectarse a la herramienta Microsoft Teams, se verificará el sorteo con los que se conecten que, en todo caso, serán mínimo dos. Esta diligencia se grabará y publicada en la plataforma del SECOP II en el link del proceso.

NOTA 1: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FFMM – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, establece el siguiente factor de desempate y de selección, en el evento en que dos o más proponentes se encuentren empatados en puntos:

El proponente adjudicatario del proceso de contratación será aquel que haya presentado la oferta primero en el tiempo entre los proponentes empatados, para lo cual se realizará la verificación en el SECOP II.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 2: La omisión de la información requerida en los anteriores numerales por parte del proponente hará imposible su verificación y por lo tanto la aplicación del criterio de desempate.

La omisión de la información requerida para aplicar los criterios de desempate, no será subsanable por ser criterio de desempate, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente ni es causal de rechazo de la propuesta.

NOTA 3: En cualquier caso los factores de desempate se aplicarán de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 816 de 2003. Al efecto, los bienes y servicios originarios de países con los cuales Colombia tenga compromisos comerciales internacionales vigentes en materia de trato nacional para compras estatales, o de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales; deberán ser tratados en el marco de los criterios de desempate como si fueren bienes o servicios nacionales colombianos.

NOTA 4: La anterior numeración se realizará sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales.

NOTA 5. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 6 En los casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos, se tendrá lo que reglamente el Gobierno Nacional, de lo contrario se preferirá, el criterio de desempate que se haya originado y acreditado primero en el tiempo.

NOTA 7. Para efectos de los factores de desempate únicamente serán tenidos en cuenta los formatos y certificaciones o documentos para acreditarla, presentados hasta la fecha de cierre del proceso, entendido este como la fecha máxima para presentar la propuesta, por lo cual no serán recibidos y no se tendrán en cuenta de manera posterior.

H. Causales de rechazo:

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

1. Cuando la actividad de la persona natural o el objeto de la persona jurídica del oferente no esté relacionada con el objeto del presente proceso.
2. Cuando se presenten varias propuestas por parte del mismo proponente (por sí ó por interpuesta persona).
3. Si el proponente se encuentra incurso en algunas de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

4. Si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso.
5. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Ministerio de Defensa Nacional-Comando General-Dirección Administrativa y Financiera.
6. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
7. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial unitario por ítem precios de mercado estimados para este proceso o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
8. Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario estimado de mercado o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
9. Cuando el precio ofertado en alguno de las referencia artículo sea cero pesos ($0.00), vacío o espacio en blanco
10. Cuando el proponente haya sido objeto de imposición de cinco (05) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años (artículo 90 Ley 1474 de 2011, modificado por articulo 43 Ley 1955 de 2019)
11. Cuando el proponente haya sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (02) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años. (artículo 90 Ley 1474 de 2011 modificado por articulo 43 Ley 1955 de 2019)
12. Cuando el proponente haya sido objeto de imposición de dos (02) multas y un incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales. (artículo 90 Ley 1474 de 2011 modificado por articulo 43 Ley 1955 de 2019).
13. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades, en contra del oferente o de cualquiera de sus integrantes en el caso de proponentes plurales.
14. Cuando el proponente persona natural o jurídica por medio de su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
15. Cuando el proponente persona natural o jurídica por medio de su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
16. Cuando el proponente persona natural o jurídica o su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta registre antecedentes judiciales en el certificado expedido por la Policía Nacional, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal d) al habérsele dictado sentencia judicial y ser condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas.
17. Cuando la OFERTA contravenga disposiciones legales o reglamentarias de conformidad con la naturaleza propia del bien a contratar, que aun cuando las mismas no se encuentren contempladas en la invitación, se les debe dar plena observancia.
18. Cuando el Representante Legal o los Representantes Legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o participe como persona natural.
19. Por no encontrarse al día en las obligaciones correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
20. Cuando el comité económico al momento de realizar el análisis de precios evidencie precios artificialmente bajos, una vez sea requerido por el comité evaluador de acuerdo a la guía de Colombia compra eficiente Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 y el oferente no aporte la sustentación o por otra causa inmersa en la guía.
21. Cuando el proponente no cumpla con el compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, exigidas en el presente proceso de selección.
22. Cuando el proponente no acredite la experiencia.
23. Toda otra causa contemplada en las normas legales vigentes.

I. CRITERIO DE ADJUDICACION.

Se adjudicará el presente proceso en forma total, a aquella oferta de menor precio que se encuentre habilitada jurídicamente, técnicamente y que cumpla con la evaluación económica; hasta la totalidad del valor del certificado de disponibilidad presupuestal.

XII. SOPORTE QUE PERMITA EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGACIÓN.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riegos involucrados en la contratación, es decir todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo del proceso de contratación y ejecución del contrato, que puedan generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso.

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSEUCNEICA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabili	Impacto	Valoració	Categoría					Cómo	Cuando
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiente descripción de las especificaciones técnicas o características del bien y/o servicio	Los bienes y/o servicios recibidos no son conforme a el objeto del contrato	2	2	4	BAJO	COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	Reducir la probabilidad de concurrencia del evento estableciendo especificaciones técnicas claras	1	1	2	BAJO	SI	comité técnico estructurador y gerente del proyecto	una vez se identifique	antes de la etapa de selección	Realizar el análisis de las observaciones realizadas al proceso anterior a fin de minimizar el riesgo	Durante la estructuración de la parte técnica
2	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	Inadecuada proyección de los precios de mercado	El precio de referencia no corresponde al precio real de mercado	3	2	5	MEDIO	COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	Verificar la proyección de los precios referencia	2	1	3	BAJO	NO	COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	Durante la estructuración de estudios previos	Hasta antes de la publicación del proceso	Una vez se alleguen las cotizaciones de los diferentes proponentes	Cuando se elabore en definitivo el estudio previo que será presentado al comité de Adquisiciones
3	GENERAL	EXTERNA	PLANEACION	ECONOMIC A	Cotizaciones con valores que no se ajustan a la realidad del mercado	Sobrecostos para la entidad	1	4	5	MEDIO	COMITE ECONOMICO ESTRUCTURADOR	Estudio de mercado y análisis del sector basado en cotizaciones correspondientes al objeto a contratar	1	2	3	BAJO	NO	COMITE ECONOMICO ESTRUCTURADOR	Etapa de estructuración de estudios previos	Cuando se publican los estudios previos y la invitación	Búsqueda del mayor número de cotizaciones posibles y comparación de las mismas	Cada vez que se reciba una cotización
RIESGOS JURIDICO																						
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	JURIDICO	Los proponentes no tienen la capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Inhabilidad de los oferentes	3	3	6	ALTO	COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	Verificar la capacidad jurídica de los proponentes que presenten oferta	1	1	2	BAJO	SI	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	Durante el termino de evaluación	Durante el termino de evaluación	Revisión de la documentación legal presentada por los proponentes en la oferta	Durante el periodo de evaluación de la propuesta
2	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	JURIDICO	Falta de la debida representación legal	No firma del contrato	1	1	2	BAJO	COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	Supervisión constante en la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	SI	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	Durante el termino de evaluación	Dentro del plazo de publicación de las evaluaciones en el Secop	Verificación pro parte del Comité Jurídico Evaluador	Al momento de evaluación
3	ESPECIFICO	INTERNO- EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes	Generación de prorrogas y entorpecimiento de la producción de las áreas que presentan la necesidad	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA CONTRATANTE	Supervisión constante en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Una vez se conoce el incumplimiento del contratista por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	Mensualmente

4	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	JURIDICO	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes	Generación de prorrogas y entorpecimiento de la producción de las áreas que presentan la necesidad	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA - CONTRATANTE	Modificación a las condiciones iniciales del valor del contrato bien sea por aumento o disminución de impuestos	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Una vez se conoce el incumplimiento del contratista por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	Mensualmente
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	Cambios en la reglamentación legal aplicable al proceso	Cambios en las condiciones iniciales pactadas en el contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA - CONTRATANTE	Supervisión constante en la ejecución del contrato,	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Durante el plazo de ejecución	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de reuniones de trabajo y cronograma del contrato	Periódicamente
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	NATURAL	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a la pandemia	Generación de prorrogas y entorpecimiento de la producción de las áreas que presentan la necesidad	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA-ENTIDAD	verificación de la normatividad relacionada a la pandemia.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Una vez se conoce el incumplimiento del contratista por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	semanalmente
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL O POLÍTICO	Riesgo derivado de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato (huelgas, paros, problemas de orden público etc.).	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA-ENTIDAD	Verificación de las condiciones sociales.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Una vez se conoce los cambios en las condiciones sociales	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	semanalmente
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	Riesgo derivado eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnostico están fuera del control de las partes.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA-ENTIDAD-	verificación de las condiciones y normas expedidas en relación con el desastre natural.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Una vez suceden los eventos naturales	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	semanalmente

XIII. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por EL MDN-COMANDO GENERAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento y calidad de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del futuro contrato y la forma de pago, el contratista seleccionado constituirá una garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

a. Garantía en la etapa precontractual: N/A

b. Garantía en la etapa contractual:

1. CUMPLIMIENTO

Tipo de Riesgo	Garantía Exigibles
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS:	Por el **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

NOTA: Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía estarán a su cargo.

Teniendo en cuenta que la nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), que le permite a la administración y proveedores hacer todo el Proceso de Contratación en línea. El SECOP II funciona como una plataforma transaccional, por medio de la cual el proceso ocurre en línea y en tiempo real, para mayor información y apoyo de las herramientas ingrese al siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii

XIV. INDICACIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y S.S del Decreto 1082 de 2015, y además como lo estipulado por Colombia Compra Eficiente en su manual "*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación*", en su punto C, parágrafo primero que señala: "*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía (...).*" (Negrilla y subrayado fuera del texto original)

XV. COMITÉS.

A. Comité Técnico Estructurador:

SV. LUIS ALFREDO BONILLA PEÑA
CARGO: Administrador De Medios Informáticos
CORREO: luisboni@cgfm.mil.co

Comité Técnico Evaluador:

S.P MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ PACHECO
CARGO: Suboficial Análisis Estadístico
CORREO: marcher@cgfm.mil.co

A. Comité Jurídico Estructurador:
PS. VIVIANA MARCELA PELAEZ GUALTERO

B. Comité Económico Estructurador:
PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA

C. Supervisor del contrato:

MY. CARDENAS ZAMUDIO EDWIN LEONARDO
CARGO: Oficial de Planes
CORREO: edwicar@cgfm.mil.co

D. Gerente del proyecto:

MY. WILMER ANDRÉS ALBA MEDINA
CC. 1.075.212.430
Cargo: Director del Sistema Estadístico Operacional Conjunto
Correo electrónico: wilmeal@cgfm.mil.co
Teléfono/celular: 3132217859

Firmas:

MY. WILMER ANDRÉS ALBA MEDINA
Gerente de Proyecto

SV. LUIS ALFREDO BONILLA PEÑA
Comité Técnico Estructurador

PD. VIVIANA MARCELA PELAEZ GUALTERO
Comité Jurídico Estructurador

PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO
Comité Económico Estructurador

FICHA ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.	
1	**RENOVACIÓN LICENCIAS TABLEAU-ULTIMA VERSIÓN**
1.1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR AND EXPLORER
	Renovación Suscripción Tableau Software & Soporte por 12 Meses a partir de las actualizaciones requeridas en el presente anexo.
	6 usuarios nombrados Tableau (Creator).
	10 usuarios nombrados Tableau (Explorer).
1.2	La renovación del licenciamiento de Tableau Creator continuará siendo una herramienta intuitiva con función de arrastrar y soltar que permita ver los cambios mientras los realiza el usuario. Debe permitir conectarse a datos y luego visualizar y crear paneles de control interactivos.
1.3	La renovación de las licencias continuará con la función de crear visualizaciones y paneles de control llenos de contenido, que permitan al usuario entender rápidamente distintos aspectos del negocio y crear análisis de tendencias. Debe permitir trabajar con cientos de millones de filas de datos en su computadora y obtener respuestas en segundos. De igual forma, debe permitir publicar en Tableau Server.
1.4	El renovación del licenciamiento de Tableau a nivel de escritorio continuará siendo por usuarios nombrados con acceso completo a todas las funcionalidades de la aplicación, que permita de forma interactiva, mediante arrastrar y soltar datos, crear gráficos, reportes y vistas para analizarlos.
1.5	La renovación del licenciamiento de Tableau Server seguirá siendo una aplicación de inteligencia de negocios con análisis desde el navegador, que todos pueden aprender a usar. Debe permitir compartir datos, informes y cuadros de mandos con usuarios de la organización.
1.6	La renovación del licenciamiento Tableau Server permitirá en minutos proporcionar análisis desde móviles y desde el navegador. Debe permitir que los cuadros de mando creados por Tableau Creator sean publicados rápidamente mediante Tableau Server.
1.7	La renovación del licenciamiento Tableau Server continuará permitiendo combinar todos los datos que necesita en vistas poderosas, informes o cuadros de mandos con Tableau Creator. Tableau Server debe permitir publicar en la web para que los usuarios puedan colaborar e interactuar mediante filtros, resalto y capacidades de profundización tanto en navegadores como dispositivos móviles. Debe permitir la integración desde cualquier lugar de trabajo, en los diferentes equipos sin importar la versión del Windows superiores a Windows 10.
1.8	La renovación del licenciamiento de Tableau Server debe ser por usuarios nombrados con acceso completo a la aplicación de Tableau Server, donde se comparten y analizan gráficos, reportes y vistas interactivas de información al interior de la organización, publicados usando la aplicación Desktop o Creator.
1.9	Con la renovación del licenciamiento, continuara el acceso a un Portal Web del fabricante donde se pueda descargar en cualquier momento la última versión de los productos y versiones anteriores.
1.10	Se deber realizar la renovación de las licencias de Tableau Creator y Explorer (Server) por parte de la empresa, en los equipos de cómputo con los que cuente el Comando General. Así mismo, si antes de terminar el contrato el fabricante ha lanzado una nueva versión, es responsabilidad del contratista dejar esta última versión instalada en coordinación con el encargado funcional o supervisor del contrato.
2	**SOPORTE TÉCNICO PARA LICENCIAS DE TABLEAU (55 horas)**
	Transferencia de conocimientos de las herramientas adquiridas.
	Bolsa de horas para soporte y orientación en la construcción de los distintos reportes o tableros de control, que se realizan desde cero de acuerdo a las necesidades del Comando general.
2.2	La transferencia tecnológica o de conocimientos de la herramienta Tableau Creator debe ser como mínimo de (02) horas a 03 usuarios, la cual tendrá como objetivo conocer a través de ejercicios y ejemplos prácticos las funcionalidades de Tableau. El temario debe incluir los temas: Conceptos Visuales, Conexión a Datos, Análisis Visual, Tableros e Historias, Mapeo e Imágenes, Cálculo y Estadísticas, Tipos de Gráficos Avanzados (Histogramas, Tree Map, etc.), ejemplos de machine learning, interoperabilidad con otro software como portales geográficos de ArcGIS, nuevas funcionalidades de la versión a adquirir.
2.3	La transferencia tecnológica de administración de Tableau Explorer (server) debe ser como mínimo de dos (02) horas a 02 usuarios como mínimo, donde a través de la interfaz gráfica de usuario se cubrirán temas de Arquitectura y sus componentes, Instalación de un Single Server, Interfaz de usuario y navegación, autorizaciones y permisos, Importación de usuarios a grupos de usuarios, fuentes de datos, extractos, tareas y suscripciones, Automatización de las tareas de Servidor, Monitoreo del Servidor, Actualización de Tableau Server, Archivos de log, limpieza del servidor, y demás temas de interés en el mantenimiento del server. La transferencia será guiada a través de presentaciones, ejemplos y ejercicios que serán provistos por el contratista. En este espacio no se tratarán ejercicios ni ejemplos específicos del cliente.
2.4	Mediante una bolsa de horas se debe suministrar el acompañamiento a la migración y construcción de Dashboards, estructuración de datos y novedades que se presenten durante el proceso. Así como, en

	la generación de recomendaciones para el funcionamiento, construcción de los reportes y tableros de control ya existentes y/o nuevos, con el fin de hacerlos más prácticos y amigables respecto a la visualización y rendimiento, así como en la definición de mejores prácticas y definición de estrategias de gobernabilidad, esto se deberá realizar basados en las aplicaciones existentes BISIGOI, Sistema de Información Geográfico (Portal y ArcGIS), fuentes externas tanto web como documentos.
	Durante la ejecución de este servicio, se requiere que el equipo de trabajo de COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES afiance el conocimiento recibido durante las sesiones virtuales, con el fin de reducir los tiempos referentes a curva de aprendizaje de los productos Tableau. Así mismo, se deben entregar de manera digital el paso a paso de todos procedimientos realizados, desde la instalación hasta los soportes a requerimientos personalizados durante el uso de la bolsa de horas.
	Mediante esta bolsa de horas también se podrá prestar el servicio de soporte que tiene como objetivo asistir a COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES con la operación y uso de los productos de Tableau, en aquellos escenarios en los cuales COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES a través del uso de las herramientas y mecanismos provistos dentro del marco del contrato para construcción y puesto de funcionamiento de nuevos tableros de control de acuerdo los requerimientos que disponga el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES.
2.5	Todos los servicios se prestarán en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas previa coordinación con el supervisor del contrato.
2.6	El contratista deberá suministrar el servicio de soporte del fabricante del software durante un año.
2.7	Brindar acceso ilimitado de soporte a través de atención telefónica y/o correo electrónico.
3	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**
3.1	El contratista debe garantizar el cambio de las licencias por una nueva, iguales o superiores características, cuando se presenten fallas técnicas, durante la garantía sin ningún tipo de costo para la entidad.
3.2	Realizar la entrega de nuevas actualizaciones sin costo durante el tiempo de garantía de las licencias objeto contractual. (Nuevas versiones, actualizaciones y mantenimiento de las licencias objeto contractual.
3.1	El alcance de la garantía del trabajo realizado está limitado pruebas definido en conjunto con el Comando General de las Fuerzas Militares y previa autorización del supervisor del contrato.
3.2	En caso de presentar fallas por garantía la generación de pruebas (si aplica al requerimiento) y su ejecución no será parte del consumo de las horas destinadas para soporte. En el caso que el problema se derive de un error del producto estándar, este se derivará al área de soporte para su ingreso al sistema de soporte y análisis del incidente junto a Tableau Software.
4	**PROPIEDAD INTELECTUAL**
4.1	La información del Comando General de las Fuerzas Militares a que tenga acceso el CONTRATISTA, así como el código fuente de los diferentes desarrollos propios con el uso del software deberá ser protegido como secreto industrial del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM). EL CONTRATISTA acepta y reconoce que, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 23/82, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, sólo percibirá el monto pactado en el presente contrato, sin que haya lugar a remuneración adicional por parte del COGFM, en razón de los productos que llegare a crear, desarrollar o mejorar en ejecución del mencionado contrato. EL CONTRATISTA en virtud del presente acuerdo transfiere al Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), sin lugar al pago de remuneración alguna, la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos que sean transferibles de acuerdo con el artículo 182 de la Ley de 1982.

Firmas

MY. WILMER ANDRES ALBA MEDINA
Gerente de Proyecto

SV. LUIS ALFREDO BONILLA PEÑA
Comité Técnico Estructurador